

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

26 de octubre, 2007

ACTA No. 1891-2007

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, Presidente
Licda. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Dra. Xinia Carvajal Salazar
Prof. Ramiro Porras Quesada
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez
MEd. Joaquín B. Jiménez Rodríguez

INVITADOS

PERMANENTES: Dr. Celín Arce, Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno.

INVITADA: MBA. Yirlania Quesada, Jefe
Oficina de Contratación y Suministros

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cuarenta y cinco minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días. Damos inicio a la sesión No. 1891-2007 de hoy viernes 26 de octubre, sesión para la cuál se les había remitido

oportunamente la agenda respectiva y ahora se entregan 3 puntos para incorporarlos a la agenda.

Uno es el informe del resultado del concurso del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, hay un análisis de un proyecto de Ley que había sido sometido a conocimiento de la UNED, que es el dictamen que nos presenta la Oficina Jurídica de la Ley para promover la responsabilidad social y empresarial en las municipalidades. Hay otro dictamen de don Celín, que es el oficio OJ 2007-289 y una solicitud del señor auditor para participar en la Asamblea de la Asociación Mexicana de órganos de Control y Vigilante de Instituciones de Educación Superior de América Central y de México. ¿Algo adicional?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo y demás compañeros, muy buenos días. Revisando las actas del Consejo Universitario en el periodo que no estuve presente, me di cuenta que el Consejo Universitario sacó de agenda una solicitud expresa que yo había hecho en una sesión particular, sobre una interpretación auténtica del artículo 23, en el cuál se dio un análisis particular.

Ahí vi que don Rodrigo hizo las preguntas, cuestionó quién había hecho esa solicitud, como que no se respondió, solo doña Xinia Carvajal dijo que pensaba que era una solicitud mía, pero yo le agradecería al Consejo Universitario que fuera tan amable de incorporarlo, porque se eliminó no estando yo presente y me gustaría que se me diera la oportunidad de que se analice en los términos en que yo lo había planteado. Yo tengo la documentación acá del acta de la sesión y la discusión que se generó en ese momento. Me parece que es importante que se defina.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Había un documento o no de eso?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No. Yo traje una propuesta de acuerdo en la sesión 1836-2006 del 13 de diciembre del 2006, y presenté en el punto 3 una propuesta de acuerdo referente a las jornadas ordinarias de trabajo para los funcionarios de los Centros Universitarios, dado que de acuerdo con lo que yo he interpretado acá y lo que hemos trabajado en el Consejo Universitario, los funcionarios de la Universidad siempre han contado con dos días laborales de descanso, y entonces, ahí se define que de lunes a viernes son las jornadas ordinarias, etc.

Entonces, yo traje una preocupación que me expresaron algunos funcionarios de los Centros Universitarios, en particular doña Evelyn Gutiérrez, que también en agosto de ese mismo año ella había venido y le había expresado su preocupación al Consejo Universitario, sin embargo, ella no se dio por satisfecha con el acuerdo que tomó el Consejo.

Entonces, yo vine y le informé al Consejo y traje una propuesta. El Consejo Universitario la rechazó porque consideró que no, que ya ellos la habían atendido y que ya la Administración estaba haciendo los ajustes necesarios. Sin embargo, dada la discusión que se generó ahí yo dije, -a mí me gustaría entonces que el

Consejo Universitario hiciera una interpretación auténtica, porque se estira demasiado lo que se hace con respecto a las jornadas de horario-.

En general, los funcionarios de Sabanilla tienen un horario de lunes a viernes de las 8 de la mañana a las 4:30 de la tarde, pero los administradores y funcionarios de Centros Universitarios tienen un horario distinto. Solo que a ellos se les da en general, libre solo el lunes, en aquel entonces, no sé que está pasando en este momento, pero en aquel entonces solo tenían libre un día y ellos lo que estaban apelando era que se les diera la posibilidad de tener dos días laborales libres como lo tienen todos los funcionarios.

Don Luis Gmo. Carpio en esa sesión se compromete a plantearle a la Administración un ajuste con respecto a la jornada, sin embargo, a raíz de toda la incertidumbre que se dio, le solicité al Consejo Universitario que se hiciera mejor la interpretación auténtica para ver cuál es el espíritu real que tiene esa flexibilidad horaria.

Entonces, el Consejo la acogió pero como yo no estuve presente en la sesión que usted consultó con respecto a ese punto lo eliminaron, y yo les agradecería que lo volvieran a incorporar. Supongo que entró ese dictamen que manda don Celín al que usted se refiere, dando respuesta a eso porque efectivamente el acuerdo le solicita a la Oficina Jurídica un dictamen al respecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Efectivamente tiene que ver con eso, ahora lo estaba observando. Entonces, creo que al incorporar esto, reincorporamos el tema que usted quiere.

¿Algo más en relación con la agenda para el día de hoy? Si no hay ninguna solicitud adicional, entonces, se aprueba la agenda con los puntos incorporados.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En los documentos que nos enviaron en esta semana viene el documento de graduaciones, que es el 9 de noviembre, es viernes, entonces, me parece que sería conveniente que se incorpore también en la agenda la sesión ordinaria de esa semana, porque algunos tenemos que trasladarnos y para que se incluya cuando va a ser la sesión ordinaria.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. **APROBACIÓN DE LA AGENDA**
- II. **APROBACIÓN DE ACTA No. 1889-2007 / 1890-2007**
- III. **CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

1. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el informe de procesos de designación de Encargados de Cátedra y Programa 2004-2007. REF. CU. 414-2007
2. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente al perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. REF. CU. 415-2007
3. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, referente al comportamiento de la matrícula en la Maestría en Teología Católica. REF. CU. 416-2007
4. Nota suscrita por el señor Luis Arnoldo Rubio, sobre pronunciamiento, consulta y propuestas para que sean tomadas en cuenta en las negociaciones que mantienen los países Centroamericanos con la Unión Europea sobre el acuerdo de Asociación. REF. CU. 421-2007
5. Nota y correo electrónico suscritos por el MEd. Colman Zambrana, Administrador del Centro Universitario de Alajuela, solicitando audiencia al Consejo para informar lo que ha estado sucediendo con respecto al caso de los Asociación de Estudiantes de Alajuela. REF. CU. 423-2007 y 424-2007
6. Nota suscrita por la Licda. Tatiana Bermúdez, Jefe a.i. de la Oficina de Registro, referente al avance de varios acuerdos tomados por el Consejo Universitario. REF. CU. 425-2007
7. Nota suscrita por la Licda. Lilliam Marín Guillén, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República referente al proceso de la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna y sobre la posibilidad de realizar una revisión de la calidad de esa Auditoría. REF. CU. 432-2007
8. Nota suscrita por la señora Isabel González Montero, Encargada de Graduación a.i., referente al cronograma y lista de Graduandos de noviembre 2007. REF. CU. 433-2007
9. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos referente a la renuncia a proceso concursal del M.Ed Joaquín Jiménez, para Director de Asuntos Estudiantiles. REF. CU. 435-2007
10. Nota suscrita por la MBA. Laura Vargas, Coordinadora de la Junta de Relaciones Laborales para una solicitud de audiencia. REF. CU. 436-2007
11. Nota suscrita por la MBA. Laura Vargas, Coordinadora de la Junta de Relaciones Laborales para solicitud de interpretación. REF. CU. 437-2007
12. Nota suscrita por la MBA. Laura Vargas, Coordinadora de la Junta de Relaciones Laborales comunicando acuerdo tomado por dicha Junta. REF. CU. 438-2007

INFORMES

1. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre el Informe solicitado a la FEUNED referente a la gestión realizada en el uso del Fondo de la Federación de Estudiantes.
2. Informe del Prof. Ramiro Porras sobre el correo electrónico enviado por el Lic. Mario Molina, referente al voto electrónico.
3. Informe del M.Ed. Joaquín Jiménez sobre información en Noticiero de canal 13.
4. Informe del M.Ed. Joaquín Jiménez sobre el Reglamento de la Junta de Relaciones Laborales.
5. Solicitud de la MBA. Heidy Rosales para ampliar el plazo a la Comisión de Internacionalización.
6. Informe del MBA. Eduardo Castillo sobre la finalización del Taller impartido por el señor Ramón Ferreiro de la Universidad de Novoa.
7. Informe de la Dra. Xinia Carvajal sobre su participación en la Videoconferencia sobre la Detección Temprana del Cáncer de mama y felicitación a la Universidad por esta actividad.
8. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo para incorporar el otro año, actividad para la detección del cáncer de próstata.
9. Informe del MBA. Rodrigo Arias, donde informa la entrega en la Secretaria del Consejo Universitario de las actas de la Asamblea Legislativa donde se aprueba el Benemeritazgo de la UNED.
10. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el premio que entrega la Defensoría de los Habitantes al proyecto de la UNED y felicitación a la Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Juramentación de la MBA. Yirlania Quesada, como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros. (11 a.m.)
2. Uso del Fondo de la Federación de Estudiantes de la UNED.
3. Solicitud al TEUNED en relación con el voto electrónico.
4. Ampliación de plazo a la Comisión de Internacionalización.
5. Premio que otorgó la Defensoría de los Habitantes al proyecto de la UNED y felicitación a la señora Rosa Rodríguez, Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz.

6. Nota enviada por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, donde solicita pago de viáticos, pasajes e impuestos para asistir a Asamblea AMOCVIES. REF. CU. 446-2007
7. Nota suscrita por la Junta Directiva de la FEUNED, donde informan la participación del señor José Félix Cuevas C, Presidente de la Federación, a la Sesión Extraordinaria del CSUCA en México.
8. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para la selección del Jefe del Centro de Operaciones Académicas. REF. CU. 427-2007
9. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para la selección del Director de Asuntos Estudiantiles. REF. CU. 428-2007
10. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para la selección del jefe de la Oficina de Registro. REF. CU. 429-2007
11. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el proceso de concurso mixto para la selección del Jefe de la Oficina de Contabilidad. REF. C.U. 434-2007
12. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.
13. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
14. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Informe de Labores del MBA. Pablo Ramírez, en el periodo que fungió como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros de noviembre 2000 a octubre del 2006

e Informe de Labores del MBA. Manuel Sánchez, a mayo del 2007. CU. CPDOyA-2007-032

2. Dictamen relacionado a los resultados del estudio del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario de la UNED para el 2007. CU. CPDOyA-2007-033

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034
2. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035
3. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
4. En relación con la programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039
5. Análisis para exonerar del pago de exámenes ordinarios o de reposición para todos aquellos estudiantes que por desastres naturales no pueden asistir a realizar pruebas. CU. CPDEyCU-2007-040
6. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU. CPDEyCU-2007-041

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1889-2007 / 1890-2007

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos el acta de la sesión 1889-2007 del día 12 de octubre, ¿hay observaciones de fondo?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo no estuve en esa sesión del 12 de octubre, pero cuando yo no estoy en sesión es cuando más me siento a leer las actas del Consejo Universitario, precisamente para enterarme que es lo que se a aprobado.

Al igual que lo hace don Rodrigo en otras ocasiones, quiero hacer las observaciones correspondientes y si considera que hay algo que no se ajusta a la interpretación que él a tenido, ha tenido la posibilidad de hacer sus manifestaciones o aclaraciones.

En ese sentido, es que quiero nada más antes de que se apruebe el acta, hacer algunas observaciones, porque me parece que es importante tener presente en particular por respeto a los miembros nuevos del Consejo Universitario.

En la página 35 se analiza la nota suscrita por la Dra. Kattia Calderón, Directora de Investigación, referente al documento conformación de un sistema de investigación para la UNED. Me satisfizo muchísimo el documento, el dictamen que hizo la Comisión especial que nombró el Consejo Universitario, eso indica que efectivamente era necesario hacer algunas ampliaciones y adiciones a la propuesta que doña Kattia había elaborado.

No obstante, la preocupación que me generó este acuerdo es que en la sesión cuando nosotros recibimos a doña Kattia Calderón para que expusiera el documento que se le había solicitado, creo que en febrero de este mismo año, yo expresé mis preocupaciones particulares y lo hago como miembro del Consejo Universitario, yo estoy convencida que la UNED tiene que avanzar en esta área de la parte de investigación, es una transformación sustantiva en el quehacer institucional, hay que hacer esta Universidad más académica que es lo que no se ha podido hacer.

Este esfuerzo que está haciendo la Administración con este mandato donde nos está ayudando doña Kattia Calderón a cumplir es necesario, solo que en esa sesión del Consejo Universitario yo expresé las preocupaciones que tenía porque conociendo la vida nuestra en la Universidad, al crearse una Vicerrectoría más, se cambia la conformación del Consejo Universitario que está en el artículo 16.

Por otra parte, este mismo Consejo Universitario ha aprobado dictámenes que envió a la Asamblea Universitaria para que se incorpore un administrador de Centro, un representante de los Centros Universitarios a la Asamblea Universitaria.

De acuerdo a la agenda que se tiene en la Asamblea Universitaria, también ustedes pueden tener conocimiento que hay una propuesta de la Escuela Ciencias de la Educación con respecto a la conformación del Consejo Universitario.

¿Cuál es la preocupación que tengo en este aspecto? Es que cuando yo expresé mis inquietudes en la sesión que estuvo doña Kattia Calderón cuando expuso, y yo hice las observaciones en ese punto en particular, don Rodrigo Arias porque así yo estaba casi segura, es él quién propone la conformación de una Comisión especial para que se entre a analizar todas las inquietudes que se han expresado en la sesión del Consejo, y yo expresé todas mis inquietudes y dije cuáles eran las preocupaciones que tenía con respecto a la conformación del Consejo Universitario según indica el artículo 16, inciso c) del Estatuto Orgánico.

También expresé más adelante, cuando dice, “El Consejo Universitario desde mi condición de miembro, debe llevar una propuesta paralela para que atienda esas

inquietudes que van a surgir en el seno de la Asamblea Universitaria cuando se vaya a analizar esto”.

Don Rodrigo sabe que yo le he expresado a él que se tiene que tener toda una estrategia para que se pueda llevar esto a la Asamblea Universitaria, pero al final acá don Rodrigo indica y lo voy a leer, *“Quiero agradecerle a doña Kattia y lo que corresponde es que el proyecto sea analizado en una Comisión. Lo que propongo al respecto es que sea una Comisión especial porque es un tema que obviamente tiene que ver con todo el funcionamiento de la Universidad, no hay ninguna de las permanentes que sea exclusiva para este tema”*.

Siento que es una Comisión especial que en un plazo prudente nos dictamina el proyecto para llevarlo a la Asamblea Universitaria y que pueda completar las inquietudes que han venido surgiendo en esta sesión del Consejo Universitario para efectos de fundamentar de la mejor manera posible el proyecto ante la Asamblea Universitaria Representativa. Sería una Comisión especial que dictamine la propuesta que hoy doña Kattia Calderón nos entregó y habría que ver quienes conforman esa Comisión.

Don Rodrigo indicó y propuso a doña Kattia Calderón, yo propuse a don Pedro Ramírez y a don Luis Paulino Vargas, y es evidente que trabajaron de manera excelente y salió el dictamen, sin embargo, también por otra acta me di cuenta de que don Rodrigo como Presidente del Consejo Universitario y Presidente de la Asamblea Universitaria, va a convocar en las próximas semanas a la Asamblea.

La preocupación que tengo don Rodrigo es que el Consejo Universitario no lleva ninguna propuesta paralela y al menos hay un dictamen del Consejo donde hace una petición a la Asamblea Universitaria para que se incorpore a un representante de los Centros Universitarios. Eso es un dictamen del año 2005.

Posteriormente la Escuela Ciencias de la Administración dio uno que el Consejo Universitario lo remitió a la Asamblea. Entonces, me parece que con mucho más razón a la hora de entrar a analizar esto, sí le quería indicar eso al Plenario, que desde mi punto de vista si este Plenario no toma una decisión en ese sentido, lamentablemente yo como miembro del Consejo y como miembro de la Asamblea, tendría que volverle a exponer a la Asamblea Universitaria mi preocupación y que desde la aprobación de la Vicerrectoría, también lleva consigo de manera paralela una resolución para la modificación del artículo 16 del Estatuto Orgánico.

Esa es una de las inquietudes que también quería expresar, con respecto a lo que aprobó aquí el Consejo Universitario en el acta No. 1889-2007.

Luego, en esa misma sesión se da el dictamen Ad-Hoc, rápidamente se entra a analizar pero no se toma ningún acuerdo, se indica ahí que van a esperar hasta que yo me incorpore. Es un dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega de los doctorados Honoris Causa en el 30 Aniversario de la UNED.

De la lectura pareciera como que este asunto se ha trabajado de manera poco seria por parte de esta servidora y lamentablemente los compañeros que están en la Comisión no pudieron dar las explicaciones claras. Yo le pedí a la Secretaría del Consejo Universitario que se elaborara un file sobre todo lo que se ha hecho del Doctorado, las dos reuniones que se hicieron, los documentos que se enviaron, que fue lo que envió el Consejo de Rectoría, que fue lo que envió cada una de las Escuelas, los acuerdos del Consejo Universitario al respecto y al final, cuál fue el dictamen al que se llegó para que tengamos como panorama, porque me parece que no refleja bien el ambiente o la discusión que se tuvo ahí con respecto a esto, además, porque yo soy la responsable de esto y pareciera como que he sido omisa en algunos aspectos con respecto a eso del Doctorado y la verdad es que no ha sido así.

Más bien, todo lo contrario, hay una semblanza elaborada por doña María Eugenia Bozzoli para doña María Eugenia Dengo que yo en su momento había informado al Consejo Universitario y también don René Muiñoz había hecho otra para don Eugenio Rodríguez.

El Consejo de Rectoría hizo una petición, había avalado también la participación de doña María Eugenia, pero había hablado de don Francisco Antonio Pacheco, sin embargo, no se dio las justificaciones de eso, lo que aparece en el cuadro resumen que ésta servidora elaboró, es precisamente por lo que yo tenía conocimiento y traté de que recogiera el sentir de la Administración.

Luego, en la página 72 del acta de esa sesión viene una nota donde se analiza el nombramiento del Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros. Soy sumamente respetuosa de los acuerdos del Consejo Universitario, no estoy planteando nada al respecto, lo que sí quiero aclarar son algunos aspectos que aquí se indicaron.

Si ustedes revisan el artículo 15 que es el que norma los nombramientos de jefaturas, lo que debe hacer la Oficina de Recursos Humanos es elevar una nómina ante el Consejo Universitario, no una terna, entonces, me preocupó que aquí se indicara que las personas que no habían adquirido la calificación de 70, quedaban excluidas de la terna.

Eso no indica el artículo 15. El artículo 15 es el que norma los nombramientos de las jefaturas y para el resto de los demás funcionarios existe una calificación mínima, pero en el caso concreto que es lo que norma o establece los nombramientos de las Direcciones o Jefaturas, es el artículo 15 del Reglamento de Concursos. Hago esa observación porque para los próximos nombramientos que vienen, tenemos que ser muy cuidadosos en ese sentido.

Aquí observé que don Rodrigo hizo la indicación de que él considera que el asunto está en un externo, en doña Yirlania Quesada y don Delio Mora y hace un llamado al Consejo Universitario para que se elija a un funcionario interno. Yo eso lo respeto.

Yo nada más quiero decirles que en esto, el Consejo Universitario debe ser sumamente cuidadoso porque en un momento determinado el Consejo Universitario tuvo un concurso aquí donde un funcionario interno tuvo 5 votos de este Consejo y era un funcionario interno y no logró alcanzar el 6to voto para llegar a ser Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros.

Por eso se fue a concurso mixto y esto quiero aclararlo porque leí las intervenciones de don Ramiro Porras y me parecieron muy acertadas. El Consejo Universitario tiene que ser sumamente cuidadoso en esto porque seríamos incoherentes de crear expectativas en la sociedad nacional si al final lo que vamos a hacer es tomar la decisión por un funcionario interno. Lo hacemos en caso de que efectivamente en igualdad de condiciones y por una política del Consejo ya aprobada en ese sentido, se escoge, pero no se hizo de esa manera, sino que al final me llamó la atención cuando aquí se indica, cuando don Rodrigo se refiere al señor Sequeira y dice, -es un buen muchacho-.

La verdad déjeme decirles que yo no vi que el señor Sequeira fuera un buen muchacho, es una persona adulta con experiencia y conocimiento, y sino lo hubiera tenido, no hubiera estado en primer lugar, además esto pone en tela de juicio el proceso de reclutamiento y de selección que lleva a cabo la Oficina de Recursos Humanos.

Me preocupa muchísimo que pareciera que al final no estamos haciendo bien la escogencia. El procedimiento que tiene la Universidad para valorar los atestados, la capacidad, las competencias o la idoneidad que es lo que llaman ellos, no sea la mejor.

Creo que no es así. Todo lo contrario, más bien la UNED es sumamente clara en esto y aprueba la evaluación psicométrica y los ejercicios situacionales, son precisamente los mejores elementos que han servido para poder identificar cuál es la persona indicada. En todo caso lo que quiero decir acá es la preocupación que esto me generó.

El otro aspecto que quiero destacar para mayor información y para conocimiento de los demás miembros del Consejo Universitario y para que a los miembros internos también no se les olvide, porque yo en esto soy muy clara y el día de mañana me piden rendición de cuentas y yo tengo que aclarar cuáles son las cosas.

El señor Vicerrector Ejecutivo al menos a mí personalmente, pero recuerdo que fue en una Comisión del Consejo Universitario, nos indicó que por favor le ayudáramos para que se nombrara a doña Yirlania Quesada dado que ella no tenía interés expreso en la jefatura.

¿Por qué? Porque este Consejo Universitario también ha sido muy cuidadoso de que no se nombre en jefaturas a personas que van a concursar, porque ¿cuál ha

sido el gran cuestionamiento que se le ha hecho a este Consejo Universitario? Que las personas que se nombran por 6 meses mientras se realiza el concurso, al final de cuentas son las que se quedan y a doña Yirlania Quesada se le nombró interinamente precisamente porque esa fue la condición y lo que me expresó a mí y los miembros internos de este Consejo lo saben, que así era.

¿Por qué digo esto? Porque me parece que aún con las diferencias que yo pueda tener con Delio Mora, él es el funcionario interno que no aceptó que se le nombrara de manera interina para poder concursar en el concurso mixto y precisamente él porque yo había conversado con él, se pudo haber hecho en la Administración y no lo hizo y al final se nombró a Yirlania porque nosotros sabíamos que Delio Mora iba a volver a concursar.

¿Qué es lo que sucede después? Al final, el Consejo Universitario opta por nombrar a Yirlania Quesada y a don Delio Mora no se le da la oportunidad. ¿Cuáles son los parámetros que tiene el Consejo Universitario para saber si es Yirlania o es don Delio Mora?

Cuando yo leo los razonamientos que están aquí, pareciera que no hay una gran diferencia entre las capacidades o competencias o la idoneidad que tienen los dos, pero al final el que salió perdiendo fue Delio Mora y a mí eso, aunque yo en la primera oportunidad que se hizo el concurso interno le di todo mi apoyo a Carlos Montoya, cuando se sacó el concurso a externo, yo fui personalmente y busqué a Carlos Montoya y le dije, -por favor Carlos, vuelva a concursar, usted merece que vuelva a concursar-, pero él día que se vencía el concurso él llegó a expresarme, -doña Marlene, le agradezco pero vengo a decirle que no voy a concursar-.

Yo le dije, -lo lamento, pero si esa es su decisión la respeto-, sin embargo, Delio Mora siguió y al final con la decisión que tomó este Consejo Universitario realmente no me siento bien, porque si el Consejo tenía que tomar una decisión justa y acorde con lo que ha sido la política, debía haber considerado la petición del señor Rector.

Con respecto a la parte final que es el último acuerdo que tomaron, en la página 78 sobre la propuesta en relación con la posibilidad de valorar el conocimiento de idiomas del funcionario de la UNED, según criterios definidos en el régimen de carrera universitaria y la forma de evaluar el dominio del idioma de los funcionarios que quieran avanzar en la carrera profesional, me agradó que hubieran aprobado la propuesta de acuerdo. Lo que me molestó y me dolió fueron las expresiones del señor Rector hacia esta servidora porque yo creo que he tratado de ser coherente y leal con este Consejo Universitario y nunca he sido oportunista.

Lo que hice fue cumplir con un mandato de la Comisión, más bien la propuesta que yo envié desde que estaba en España, para poder cumplir y que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico pudiera seguir adelante, pero aquí dice Rodrigo Arias, *“sobre este punto me alegro que finalmente esté prevaleciendo la lucha que la Administración dio para que se reconozca que el Centro de Idiomas*

pueda acreditar el nivel de idiomas”, y en el encabezado se indica que, “Se conoce propuesta de acuerdo elaborada por la Licda. Marlene Viquez, pero yo quiero aclarar que ella fue la que se había opuesto anteriormente a que el Centro de Idiomas reconociera, me alegra que haya recapacitado y que lo acepte, pero en el acuerdo no puede quedar establecido que es iniciativa de ella, todo lo contrario, ella está aceptando lo que la Administración luchó para que se estableciera así e incluso, en su momento don José Luis tuvo que enviar un dictamen de minoría. Eso estuvo pendiente acá hasta que en un momento determinado, cuando los funcionarios enviaron una solicitud, entonces, el dictamen de don José Luis, se reenvió a la Comisión para que lo volvieran a tomar y ahí fue cuando doña Marlene lo utiliza para hacer esta nueva propuesta de acuerdo, lo cuál yo apoyo completamente, pero sí rescato que lo que se está haciendo es aprobar lo que en su momento fue el criterio de minoría externado por el Vicerrector Académico y avalado por la Administración”.

Esto que está diciendo el señor Rector a los miembros del Consejo Universitario, me extraña mucho que los miembros de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, no puedan aclararle a este Consejo como se han hecho las cosas con respecto a esto. Necesito hacer la aclaración con respecto a esto, porque nunca, jamás he sido oportunista, entonces, me tomé el trabajo para aclarar, que es lo que ha ocurrido al respecto con esto.

Ustedes recordarán que en realidad la coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, antes de que lo fuera esta servidora, fue doña María Eugenia Bozzoli. Ella fue la que tuvo siempre presente el asunto y fue la que coordinó.

Lo lamento porque van a tener que esperar porque es mi honorabilidad lo que está en juego acá.

Hay un acuerdo del Consejo Universitario del 16 de marzo del 2005, dice, *“Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 143-2004, Art. V del 23 de setiembre del 2004, en el que se da respuesta al acuerdo de la sesión 1714-2004, Art. III, inciso 4) celebrada el 9 de julio del 2004, en relación con el oficio CCP-262 del 24 de junio del 2004, suscrito por el Dr. Benicio Gutiérrez Doña, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en la sesión 456, Art. XI, sobre la elaboración de la Reglamentación respectiva para que se otorgue el puntaje en idiomas de francés e inglés. // Considerando: La experiencia previa y el debate entre los miembros de la Comisión acerca de los procedimientos para otorgar puntajes en idiomas para carrera universitaria. // SE ACUERDA: 1) Mantener los criterios de asignación de puntos que se han venido empleando en la UNED con base en el Reglamento vigente de la carrera universitaria mientras la Universidad no cuente con carreras regulares en idiomas que puedan establecer procedimientos para valorar las competencias de los postulantes a ascenso en carrera universitaria. “* Esto es el 16 de mayo del 2005, o sea, aproximadamente dos años y medio.

“Asimismo se considera apropiado continuar con la aplicación del convenio establecido con la Universidad de Costa Rica para la realización de pruebas en idiomas diseñadas para el otorgamiento de los porcentajes requeridos. 2) Solicitar a la Administración que presente una propuesta al respecto cuando tenga consolidado el programa de inglés en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. // ACUERDO FIRME. “

Este acuerdo yo no lo generé, esto surgió en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y existe en la minuta correspondiente donde aquí se menciona que la coordinadora era doña María Eugenia Bozzoli. Dona María Eugenia siempre nos hizo el llamado de atención que la UNED tenía que ser sumamente cuidadosa porque el acuerdo que eleva el CONVIACA a la Comisión de Académicos, es que la Dirección de Extensión se encargue de la valoración del idioma.

¿Qué es lo que viene? Eso es del 16 de marzo del 2005. En diciembre de ese año cambió el Consejo Universitario, es otro el Consejo. Es esta servidora la que está coordinando la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y entonces, el Consejo de Rectoría, en ese periodo elabora una propuesta para crear el Centro de Idiomas.

Una vez que elabora la propuesta la eleva al Consejo Universitario para la creación del Centro de Idiomas. Se la envía a la Comisión de Académicos y la Comisión eleva el dictamen correspondiente al Consejo Universitario.

En la sesión 1792-2005 es cuando se crea el Centro de Idiomas, o sea, ese mismo año en diciembre, pero déjeme decirle lo siguiente. Cuando se acuerda la creación del Centro, ustedes pueden hacer la comparación de lo que acordó el CONRE y de lo que acordó el Consejo Universitario, hay una gran distancia, se hicieron una serie de cambios.

¿Cuál era la preocupación que teníamos? Es que los cursos de idiomas que se ofrecen por parte de la Dirección de Extensión son sumamente caros porque son presenciales, no son a distancia y son con montos altos de más de 40 mil colones. Entonces, ¿quienes son los que se matriculan en estos cursos? Son las personas que tienen posibilidades para pagar esos recursos, no los estudiantes normales y regulares de la Universidad, donde están la gran mayoría que tienen grandes limitaciones.

Entonces, ¿cuál fue el acuerdo que toma el Consejo Universitario? Dice, *“SE ACUERDA: // 1) Crear el Centro de Idiomas, adscrito a la Dirección de Extensión Universitaria, en los términos que lo indica el acuerdo del Consejo de Rectoría (sesión 1386-2005, Art. III) y el estudio técnico denominado “Propuesta de estructura del Centro de Idiomas de la UNED y Perspectivas a futuro”, elaborado por el señor César Alonso Sancho Solís, octubre 2005. // 2) Aprobar la creación y desarrollo del Centro de Idiomas, según lo expuesto en el apartado denominado “SEGUNDO ESCENARIO: Tres años Plazo (2006, 2007 y 2008)”, para lo cual la*

Dirección de Extensión Universitaria cuenta con dicho período para el desarrollo del Centro. Figura como anexo No. 1 a esta Acta. // 3) Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional incluir en el organigrama institucional el Centro de Idiomas adscrito a la Dirección de Extensión. Al Encargado del Centro se le reconocerá un 20% como cargo de autoridad.” Esto porque solo el Consejo Universitario es el único que puede acordar cuando se modifica el organigrama de la Universidad.

“4) A partir del año 2006, el Centro debe desarrollar un plan piloto en coordinación con los Encargados de los Programas Académicos (carreras) de las Escuelas para la admisión de estudiantes de la UNED que tengan al menos, 60 créditos de residencia en una carrera específica de la UNED y sean estudiantes activos en los dos últimos años.” Esto fue una creación propia de la Comisión porque no es posible que la UNED vaya a crear un Centro que le está dando respuesta a un único sector de la sociedad. Entonces, nosotros decimos, -estamos reconociendo que es importante que los costarricenses tengan un segundo o un tercer idioma-, pero, los estudiantes de la UNED tienen que tener esa opción, porque los planes de estudios actuales no lo consideran, entonces dijimos, -démosle la oportunidad a los estudiantes de la UNED y se acordó que el costo para estos estudiantes fuera el 50%.

“5) Autorizar que el costo de matrícula de los cursos que ofrece el Centro de Idiomas para los estudiantes de la UNED indicados en el punto 3 anterior, sea del 50% del costo regular. // 6) Los cursos del Centro de Idiomas creado en el punto 1 anterior, del presente acuerdo, se ofrecerán prioritariamente, desde los Centros Universitarios de la UNED. // 7) El Centro de Idiomas podrá otorgar hasta un máximo de cinco (5) becas por Centro Universitario para ciudadanos residentes en la comunidad respectiva, en aquellos casos donde, previo estudio de la administración del Centro Universitario, se compruebe la imposibilidad del beneficiario de asumir los aranceles correspondientes.” Porque nosotros decíamos, -hay costarricenses que también requieren aprender un segundo idioma, pero si no tienen los medios, entonces demos becas y eso va a ser criterio del Administrador con su experiencia y él establecerá los criterios.

“9) Solicitar al Encargado del Centro de Idiomas que en coordinación con la Dirección Financiera estudien la posibilidad de que para los ciudadanos residentes en Centros Universitarios alejados del Área Metropolitana y de condición socioeconómica baja, exista la opción de cancelar los aranceles de los cursos del Centro de Idiomas, en tramos mensuales o bimensuales, siempre dentro del concepto de sostenibilidad financiera que ha caracterizado al Programa de Idiomas.” Como se lo hacen a la gente de posgrados, entonces yo dije, -si eso lo hacen para la gente de posgrados, porqué no buscamos una opción para los estudiantes de la UNED, siempre dentro del concepto de sostenibilidad financiera que a caracterizado el programa de idiomas.

El ultimo acuerdo dice, *“10) En noviembre del año 2008, la Dirección de Extensión en conjunto con el Encargado del Centro de Idiomas presentará al Consejo*

Universitario el informe sobre los resultados de la evaluación de los logros del Centro de Idiomas, durante los años 2006, 2007 y 2008. Igualmente, los resultados del estudio técnico correspondiente, en caso de que la Universidad requiera transformar el Centro de Idiomas en una dependencia mayor, como una Escuela de Idiomas. // ACUERDO FIRME” ¿Por qué? Porque es un proceso que nos garantice que nosotros estamos adquiriendo la excelencia académica que demanda y que debe responder esta Universidad.

¿Qué es lo que sucede? Esto se hizo a finales del 2005, pero en abril del 2006 se vuelve a enviar cuando recibimos el informe de labores de la Comisión de Carrera Profesional. Don José Luis Torres también envió un acuerdo del Consejo de Vicerrectorías para que se considerara que el Centro de Idiomas valorara el conocimiento de idiomas.

Hacia seis meses que lo acabábamos de crear y nosotros no podíamos aceptar, entonces, el Consejo Universitario atiende todas las reformas que solicitó la Comisión de Carrera Universitaria sobre el artículo, creo que era sobre la evaluación de obras artísticas, y donde se hizo las reformas y se dijo que había que dar un tiempo prudencial para poder atender la solicitud de la Vicerrectoría Académica.

¿Qué es lo que sucede? Que en el informe de labores y aquí yo sí quiero ser honesta en igualdad de condiciones, en el informe de labores que brindó la Comisión de Carrera Profesional al Consejo Universitario sobre lo realizado en el 2006, este Consejo Universitario remite ese informe de labores de don Oscar Bonilla como Coordinador de la Comisión, a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Cuando el 14 de junio del 2007 la Comisión atiende a don Oscar Bonilla para esto, don Oscar Bonilla dice, -señores, nosotros consideramos que ya ha habido un tiempo prudencial para que se valore si el Centro de Idiomas puede atender la evaluación del conocimiento del idioma de los funcionarios de la Universidad-.

Entonces, tomamos la decisión de que se invite a doña Mary Ann Web a la Comisión, le planteamos a ella la solicitud de don Oscar Bonilla y le expresamos también a doña Mary Ann cuál era la preocupación que tenía doña María Eugenia Bozzoli y le dijimos, -hay que definir las condiciones que nos garantice y que la Universidad de a la par no diga que nosotros no estamos cuidando la rigurosidad académica de esto-.

Entonces, se acuerda en la sesión 235-2007 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académicos del 14 de junio, lo siguiente: *“SE ACUERDA solicitar al MSc Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, que en coordinación con la Encargada del Centro de Idiomas, Licda. Mary Ann Web, elaboren una propuesta para que dicha instancia valore el conocimiento de idiomas de los funcionarios (as), en la cual se garantice el rigor académico que ello conlleva, períodos específicos para hacer las pruebas, nota mínima de*

aprobación, entre otros, y donde además se compruebe, que el Centro de Idiomas tiene un impacto importante en poblaciones vulnerables de nuestro país y en los estudiantes de los programas regulares de la Universidad. // ACUERDO FIRME”

¿Por qué? Porque nos dimos cuenta cuando Mary Ann dio el informe de que de todos los acuerdos que había tomado el Consejo Universitario cuando creó el Centro, todo lo que habíamos hecho para los estudiantes de la UNED, parcialmente se había aprobado solamente para carrera de Turismo, y para todo el resto no se había hecho nada.

Entonces, en esos días que estábamos trabajando eso es que ingresa la carta de los funcionarios donde le solicitan al Consejo Universitario que sea el Centro. Nosotros recibimos el 14 de junio a don Oscar Bonilla por otro acuerdo del Consejo y la carta de fecha 5 de junio de los funcionarios fue conocida por este Consejo el 15 de junio en la sesión 1868-2007 y ahí es cuando se recomienda que se le envíe a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Es cuando yo le digo a este Consejo Universitario, -envíelo a la Comisión porque en este momento estamos analizando algo similar que está solicitando la Comisión de Carrera Profesional-. Entonces, ahí se envía.

¿Qué es lo que tenemos? Al final, en la sesión 241 celebrada el 16 de agosto, se toma el siguiente acuerdo, después de que doña Mary Ann Web y don Oscar Bonilla hicieron una propuesta y definieron categorías de la rigurosidad para garantizar la gran preocupación que tenía doña María Eugenia Bozzoli, yo no me voy a poner cosas que yo nunca dije, fue ella la que siempre dijo, -por favor, por la indogamia para la UNED, para que no nos critiquen, etc-.

¿Qué se aprobó ese día? Dice, “Después de un análisis realizado, SE ACUERDA encargar a la Coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, Licda. Marlene Viquez y a la Dra. Katya Calderón, elaborar una propuesta de acuerdo para el Plenario en la que considere: a) La solicitud planteada por el grupo de funcionarios en nota del 5 de junio del 2007 (REF. CU-221-2007), firmada por el Sr. Juan Carlos Aguilar y compañeros. // b) El acuerdo de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, en la que solicita al señor Oscar Bonilla y a la Sra. Mary Ann Web, una propuesta para valorar el conocimiento de idioma de los funcionarios de la UNED, sesión No. 236-2007, Art. IV, celebrada el 14 de junio del 2007. // c) La nota DEU.244-2007 del 10 de agosto del 2007, suscrita por los señores Master Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional y Licda. Mary Ann Web, Coordinadora Centro de Idiomas. // d) El cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario, relativos a la creación del Centro de Idiomas.”

Con base en esto, tanto a doña Kattia Calderón como a mí nos tocaba elaborar la propuesta, lo que pasa es que no coincidimos en ese periodo porque doña Kattia tuvo que salir fuera del país, y al final a mí me tocó elaborar la propuesta,

entonces, yo me senté con este mandato, como dijo la Comisión y elaboré la propuesta.

La propuesta les llegó a ustedes y en el dictamen de minoría que presentó don José Luis Torres, ustedes podrán darse cuenta que no dice las condiciones y la rigurosidad académica que eso conlleva. Entonces, el acuerdo que se aprobó en esta sesión, todo lo contrario, el dictamen que se envía no es una iniciativa mía, es un mandato que me dio la Comisión y que yo tengo que respetar y de aquí tengo que aprovechar, igual hice cuando la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios me solicitó que elaborara una propuesta para la política, para la atención de las poblaciones indígenas.

Esta servidora lo hizo, lo presentó a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y posteriormente se elevó como un dictamen de la Comisión para que lo aprobara el Plenario. Yo no me estoy arrogando, creo que hubo un error involuntario de parte de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que yo no estaba presente, de poner que era una propuesta elaborada por esta servidora, pero yo estaba atendiendo un acuerdo de la Comisión.

Entonces, me parece que es injusto las apreciaciones que hace el señor Rector cuando se indica, porque yo lo que hice fue cumplir un mandato y observen, algo que me llamó la atención, que por lo que se preocuparon fue por esto, pero por lo que nunca se preocupó el Consejo Universitario es cuáles eran los considerandos de este acuerdo y que al final lo último que yo pongo es lo de la valoración del idioma, pero al final el primer acuerdo es, *“Solicitarle a la Administración que continúe con las acciones para implementar los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en la sesión 1792-2005, Art. IV, inciso 4) de fecha 2 de diciembre del 2005”*, o sea, que se le diera la oportunidad a los estudiantes de la UNED y además de eso se hiciera una realidad que los costarricenses que no podían pagar esos cursos en los Centros Universitarios se hiciera y además de eso se buscara una alternativa de pase diferenciado para los estudiantes.

Nada de eso se había hecho, pero sí estaban preocupados para que a funcionarios de la UNED se les reconociera. Yo le dije a la Comisión, -por favor, no puede ser que el Centro de Idiomas sea eficiente para atender solamente una solicitud de los funcionarios, y no pueda atender el compromiso que adquirió desde diciembre del 2005-.

Debo decir, que creo que fue un error involuntario de don Eduardo Castillo a la hora de elevar el dictamen como coordinador a.i. en ese momento, porque en realidad nosotros siempre hemos sido respetuosos, se eleva como un dictamen de la Comisión y así que yo jamás puedo compartir las apreciaciones que hizo el señor Rector con respecto a ese dictamen que ésta servidora hizo, no de manera oportunista, todo lo contrario, pueden comparar lo que presentó el señor Vicerrector, y lo único que he hecho es ser coherente con los acuerdos de este Consejo Universitario y mostrar la seriedad que tiene este Consejo Universitario en atención precisamente a las obligaciones que le da el Estatuto Universitario.

Disculpen que haya sido tan vehemente en esto, pero tenía que hacer las aclaraciones, máxime que ingresaba don José Miguel Alfaro al cuál le tengo una gran estima y respeto, también a don Joaquín Jiménez, compañero que pareciera como que da a entender que yo no me tomo el trabajo para elaborar las propuestas como coordinadora de una Comisión y a don Ramiro Porras que también él sabe que yo en esto trato de ser lo más cuidadosamente posible.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Algo más en relación al acta de la sesión No. 1889-2007?

Si bien el acta no es para generar discusión, voy a hacer 4 observaciones muy rápidas. En primer lugar aclarar que cuando yo comento en relación con el dictamen para otorgar los doctorados, no hablo de habilidad en el proceso, sino que siento que la propuesta de acuerdo no es suficientemente explícita para detallar las razones por las cuáles se le justifica y se le daría el doctorado Honoris Causa a las personas recomendadas.

En otras palabras, lo que sugiero y pido mediante mi participación, es que elaboremos un acuerdo más desarrollado individualizado para cada una de las posibles personas a obtener este doctorado. No es sobre el proceso, porque igual que ustedes yo vi aquí todos los documentos que se conocieron en su momento. Eso con respecto a uno de los puntos a los que doña Marlene se refirió.

En relación con la Vicerrectoría de Investigación, me alegra que doña Marlene esté de acuerdo plenamente con el acuerdo que tomamos en el Consejo Universitario. Creo que toda la comunidad universitaria lo ha visto de manera muy positiva porque he hablado con muchísimas personas en estos días en relación con esta Vicerrectoría.

En dos casos, dos personas me han planteado su inquietud en relación con lo que doña Marlene menciona, que es la parte del Consejo Universitario. Mi respuesta ha sido la misma que aquí en algún momento di, que son temas vinculados, pero no condicionados unos a otros.

La creación de una Vicerrectoría efectivamente, según el Estatuto Orgánico, los 4 miembros internos del Consejo Universitario serán al menos uno de cada Vicerrectoría, actualmente hay 3 Vicerrectorías y 4 miembros internos, pero también les he dicho a estas personas que este tema no debe ser un condicionante para crear la Vicerrectoría que es una necesidad institucional en lo cuál 100% de las personas han coincidido, incluso, las dos que me plantearon esa otra inquietud.

Pero esa otra inquietud por otro lado está cubierta en la misma agenda de la Asamblea Universitaria pendiente de abordar. En la Asamblea Universitaria, todos nosotros conocemos porque aquí se vio, menos don José Miguel Alfaro y talvez don Joaquín Jiménez que viene ingresando pero como miembro de la comunidad

universitaria debería saberlo, dentro de la Asamblea Universitaria hay temas pendientes desde hace mucho tiempo que no se han podido abordar porque la Asamblea estaba incompleta y para reformar el Estatuto Orgánico, el mismo Estatuto indica que se ocupan 2/3 partes de la totalidad de miembros de la Asamblea Universitaria, no de la totalidad de los miembros vigentes en un momento determinado y en eso hemos estado, sin el quórum suficiente para someter a Asamblea ninguna reforma estatutaria.

Hasta ahora en esta misma elección donde ustedes fueron nombrados miembros de este Consejo Universitario, se logró nombrar a una cantidad considerable de representantes a la Asamblea Universitaria, antes estaba con una cantidad de 82 u 83 personas, ahora tenemos 110 personas en la Asamblea, entonces, ya podemos perfectamente abordar esos temas en la Asamblea Universitaria.

Precisamente uno de los temas pendientes está vinculado con la conformación del Consejo Universitario, entonces, mi respuesta a estas dos personas que se han inquietado por este otro punto, a las que por un lado les digo que cuestionar lo de investigación pensando en otros efectos al margen, no sería justo para la investigación ni para la Universidad, pero que al mismo tiempo tenemos en agenda de la Asamblea Universitaria el tema del Consejo Universitario con dos propuestas distintas y complementarias, donde perfectamente podemos abordar el tema de la conformación y de los sectores de donde provengan los miembros de este Consejo Universitario.

Es más, la forma en como se está creando la Vicerrectoría de Investigación de conformidad con nuestro acuerdo, nos da la base suficiente para decir en Asamblea Universitaria que ahora tiene que enfocarse en la conformación del Consejo Universitario desde otra perspectiva, una perspectiva muy innovadora que introduce la propuesta de la creación de la Vicerrectoría de Investigación como lo vimos aquí el día que doña Kattia Calderón presentó el informe inicial y como fue avalado por la Comisión especial que para esos efectos se instaló.

Creo que en la Asamblea hay suficiente amplitud para comprender este tema, podríamos llevar alguna propuesta complementaria, le pediría a doña Marlene que si ella tiene alguna propuesta en concreto la presente para que la podamos ver de hoy en 8 días.

La Asamblea Universitaria Representativa, efectivamente como yo lo indico en una sesión, se está convocando para ver los diferentes temas que estaban pendientes. Estoy haciendo una convocatoria doble para dos días distintos, tanto para los jueves 8 y 15 de noviembre, dado que los días 9 y 16 de noviembre hay graduaciones en la tarde, ahí tendríamos que ver lo de la sesión del Consejo Universitario.

Pero sí estoy convocando a Asamblea, hoy la secretaria estaba sacando la convocatoria con varios temas, todos los que están pendientes.

El primer punto que estoy convocando es lo de Lineamientos de Política Institucional, segundo punto es la creación de la Vicerrectoría de Investigación y tercer punto son las diferentes reformas propuestas al Estatuto Orgánico de la UNED, en la que hay sino me equivoco, 4 acuerdos diferentes que tienen que ver con Estatuto. Por eso estoy convocando a dos sesiones en dos semanas consecutivas, sino fuera suficiente, la misma Asamblea puede habilitar la siguiente semana o una fecha próxima para continuar analizando estos temas.

Creo que talvez dos semanas no van a ser suficientes para ver todos estos puntos, hay algunos bastante discutibles, pero pueden buscarse dinámicas, que la misma Asamblea organice para analizar a profundidad algunos de estos temas pendientes y dejar un plazo razonable para volverse a reunir para conocer las propuestas que se deriven de alguna comisión especial, dentro de ello puede ser la conformación del Consejo Universitario porque hay dos propuestas distintas ya presentadas a la Asamblea Universitaria, más todo lo que ahí pueda surgir.

Lo que no debemos hacer es condicionar una cosa a la otra, la investigación y la Vicerrectoría de Investigación es una necesidad y una necesidad mayor ahora, sobre todo ahora con el prestigio que nos da ser Institución Benemérita de la Educación y la Cultura. Creo que hay una mayor responsabilidad desde ese punto de vista.

No pretendía en ningún momento cuestionar su honorabilidad doña Marlene, si lo sintió así le pido las disculpas del caso. A lo que quise referirme fue a como desde el principio la Vicerrectoría Académica y la Administración, han luchado para que nuestro Centro de Idiomas, incluso, el programa de idiomas antes de la existencia del Centro, tuviera la capacidad de acreditar el dominio de los idiomas y eso lo hemos defendido siempre. Esa fue la intención en ese punto, rescatar que nuestra propuesta siempre fue a favor de lo que dichosamente ahora se estaba aprobando.

Sobre los concursos, creo que doña Yirlania Quesada está muy bien preparada para ejercer el puesto de Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros. Cuando una persona se nombra interinamente en un puesto determinado no está condicionada a no participar en el concurso cuando este se realiza. Eso no podemos exigirlo ni obligarlo de ninguna manera, hay libertad de participación desde todo punto de vista.

Efectivamente yo recomendaba que nombráramos a Delio Mora como queda constando en actas, el Consejo Universitario no se inclinó por mi propuesta, incluso, en la tercera de esas votaciones yo apoyé que fuera Yirlania porque ya era urgente para la Universidad nombrar a un jefe permanente en esa dependencia. Son parte de las concesiones o la tolerancia que hay que tener en temas en los que no compartimos todos la misma posición dentro de un órgano colegiado como es el Consejo Universitario y que para nombramientos de jefes y directores ocupa de 6 votos para que sean efectivos.

Nadie lo había obtenido en el proceso anterior pero ahora sí Yirlania Quesada los obtuvo y por lo tanto es la jefe, nombrada ya por un periodo completo en dicha dependencia.

No quería extenderme en estos puntos, pero nada más para efectos de acta que conste en el día de hoy.

¿Algo más en relación con el acta No. 1889-2007? Si no hay más observaciones de fondo, la aprobamos.

LIC. JOSE M. ALFARO: Realmente no tengo observaciones de fondo, simplemente notas de orden dedocrático, ¿las vemos después?

MBA. RODRIGO ARIAS: Las hace llegar a la Secretaría. Entonces, aprobamos el acta No. 1889-2007.

* * *

Se aprueba el acta No. 1889-2007 con observaciones de forma.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Continuamos con la siguiente acta pendiente, acta No. 1890-2007 del miércoles 17 de octubre, día en que se juramentaron los nuevos miembros del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada con respecto a esta acta, lamento no haber estado presente para poder darle la bienvenida a don José Miguel Alfaro y a don Joaquín Jiménez y la continuación de don Ramiro Porras que él sabe que para mí él ha jugado un papel fundamental en este Consejo Universitario y me alegro muchísimo de que haya estado acá.

En todo caso voy a aprovechar que se hace la aprobación del acta para expresarles mi felicitación y decirles sinceramente que considero que el completar el quórum del nombramiento o la elección de todos los miembros del Consejo Universitario es muy valioso para la Universidad, porque es necesario que haya la mayor participación de pensamientos, esa es la función central que tiene el Consejo Universitario, discutir, analizar cuál es la dirección de la Universidad, cuál es el tipo de Universidad que debemos desarrollar y el tener a personas en las calidades que han ingresado, creo que debemos sentirnos muy satisfechos.

De parte de esta servidora, todo el apoyo que yo les pueda brindar para que podamos hacer de manera conjunta un buen trabajo.

También manifestarles y así lo pueden indicar los compañeros que me han visto trabajar, que soy muy respetuosa de los acuerdos del Consejo Universitario, defiendiendo el derecho a la discrepancia, considero que es un derecho fundamental que debe prevalecer en esta Universidad y sobre todo el respeto que debemos tener por pensar diferente, por poder expresar nuestras ideas con la mayor claridad.

También creo que los estudiantes deben jugar el rol importante que tienen que hacer, porque es necesario que los servicios que ofrece la Universidad respondan a las necesidades de los estudiantes y en particular que es quizá el fin que a todos nos tiene aquí, que es necesario que este Consejo Universitario ahora que estamos todos completos, tal vez pueda retomar algo que en su momento tenía, que lo hizo el Consejo anterior, es elaborar informes anuales del trabajo que ha realizado este Consejo Universitario porque si el Consejo Universitario no elabora los informes anuales a la comunidad, de alguna manera estamos desaprovechando esa oportunidad para dar nuestra rendición de cuentas y además informar a la comunidad cuál ha sido el rol y la responsabilidad que ha tenido el Consejo Universitario en relación a las funciones que le establece la normativa y en particular el Estatuto Orgánico.

Me satisfizo mucho el acto que se hizo de juramentación que fue muy especial, así me lo manifestaron algunos compañeros y compañeras, eso me agradó muchísimo.

Lo que sí quiero indicar con respecto a esto es que este Consejo Universitario tomó un acuerdo que está expreso en la página 42, donde integra al Lic. Joaquín Jiménez a la Comisión Ad-Hoc del Estatuto Orgánico, lo cuál me parece excelente.

En lo que no estoy de acuerdo es con el punto 2, donde dice, *“enviar las propuestas de la Comisión Ad-Hoc del Estatuto Orgánico”*, o sea, yo interpreto que fueron las propuestas elaboradas por la Comisión Ad-Hoc, otra vez a la Comisión *“con el fin de que sean analizadas con el nuevo integrante”*. Yo no me pienso devolver, ya la Comisión Ad-Hoc elaboró una serie de propuestas y está en la agenda del Plenario y nosotros dimos dictámenes para que sean conocidas por el Plenario, nosotros tenemos un mandato por la Asamblea Universitaria desde el año 2000 y hemos estado en un tire y encoge y mande para aquí y mande para allá y no hemos podido cumplir con este mandato de la Asamblea.

Entonces, ¿qué fue lo que hicimos? Los miembros internos lo que hicimos fue establecer una propuesta al Plenario para que se estableciera un cronograma de análisis y pudiéramos brindar nuestros dictámenes y brindar un documento al Plenario que permitiera avanzar más para poder cumplir con el mandato de hace 7 años que nos dio la Asamblea Universitaria.

Yo lamento don Joaquín que a pesar de mis palabras anteriores, no puedo compartir este punto 2 de enviar las propuestas de la Comisión Ad-Hoc del Estatuto Orgánico otra vez con el fin de que sean analizadas con el nuevo

integrante. Creo que se las podemos enviar a don Joaquín para que las analice, se entere y se informe y cualquier duda nos la puede consultar, pero creo que el Plenario ya tiene una obligación para ir analizando esto y poder dar respuesta a ese acuerdo de la Asamblea Universitaria.

Al margen de esta observación que quiero que quede en actas porque también es muy importante como miembro del Consejo Universitario y como asambleísta, y como miembro de la Comisión Ad-Hoc que coordina doña Heidy Rosales, hacer esto y como don José Miguel Alfaro se incorporó ahora y no estuvo presente cuando di la felicitación, le agradecería que después cuando se levante el acta de la sesión de hoy, compruebe que yo expresé mi felicitación y en particular mi complacencia por la incorporación de las personas y además porque la UNED necesita ese equilibrio para poder tener la voz de la sociedad y en las calidades en que lo hemos tenido hasta ahora.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Algo más en relación con el acta No. 1890-2007?

M.ED. JOAQUÍN JIMÉNEZ: Es para aclararle a doña Marlene, que efectivamente hay una confusión en el acuerdo. cuando se vio ese asunto, yo le manifesté a doña Heidy Rosales a raíz de dos documentos que me habían puesto aquí, que en ese documento yo tenía algunas observaciones que hacerle.

Entonces, la idea era esa, que yo incorporara esas observaciones en los documentos que yo tenía aquí para trabajar, y me dijeron que esos dos documentos son lo que vamos a trabajar, pero no es devolverse, ese no era el asunto. Así que no hay ningún inconveniente.

MBA. HEIDY ROSALES: Exactamente lo que manifestó don Joaquín, en realidad él tenía varias observaciones, nosotros también tomamos en cuenta que el documento tenía un año de estar en agenda, don Joaquín es uno de los temas que él planteaba de la reforma, entonces dijimos, -veámoslo, porque él tiene una serie de observaciones, es mejor incluir todas las observaciones y traigamos un documento integral-, pero no es devolverse y que vamos a eliminar todo lo que hemos hecho, es más que todo en ese sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si alguien tiene algún comentario al acta No. 1890-2007. Si no hay observaciones adicionales se aprobaría.

* * *

Se aprueba el acta No. 1890-2007 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el informe de procesos de designación de Encargados de Cátedra y Programa 2004-2007.

Se recibe oficio O.R.H.-1014-2007 del 10 de octubre del 2007 (REF. CU-414-2007), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el informe de procesos de designación de Encargados de Cátedra y Programa 2004-2007, correspondiente a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo solicitado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 26).

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota la remite la Oficina de Recursos Humanos completando información que estaba pendiente de la que se había solicitado a las Escuelas en relación con las designaciones de Encargados de Cátedra y Programa durante el periodo para el cual se había pedido esta información que era del 2004 al 2007.

Las que anteriormente se habían recibido se habían remitido a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y creo que eso corresponde hacer.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo una consulta con respecto a este documento y al anterior, que me parece muy bien que el Consejo lo remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

Solo quiero hacer la consulta y en particular al señor Rector porque ya me leí esa documentación y ahí hay unos cuadros que elaboró la Oficina de Recursos Humanos donde se indica en cuáles salió la publicación para que las personas pudieran participar en la designación y en cuales no.

Quiero preguntar a don Rodrigo Arias, en esto quiero ser muy clara, es que si al enviarlo a la Comisión nosotros consideramos que es necesario solicitar alguna otra información adicional lo podemos hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Desde luego que se puede hacer.

LICDA. MARLENE VIQUEZ. Quiero que conste en actas eso, vamos a analizar esto pero creo que hay información que falta de parte de la Oficina de Recursos Humanos con respecto a esto.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio O.R.H.-1014-2007 del 10 de octubre del 2007 (REF. CU-414-2007), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el informe de procesos de designación de Encargados de Cátedra y Programa 2004-2007, correspondiente a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo solicitado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 26).

SE ACUERDA:

Remitir este informe a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, con el fin de que lo analice junto con el informe enviado anteriormente por la Oficina de Recursos Humanos.

ACUERDO FIRME

2. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente al perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

Se conoce oficio ORH-RS-07-844 del 4 de octubre del 2007 (REF. CU-415-2007), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el remite la propuesta de perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota la remite la Oficina de Recursos Humanos que presenta el perfil para el nombramiento del Director de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, proceso que hay que iniciar muy pronto dado que el nombramiento de doña Xinia Zúñiga vence el 29 de febrero del 2008.

Se remite el perfil a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio ORH-RS-07-844 del 4 de octubre del 2007 (REF. CU-415-2007), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el remite la propuesta de perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, con el fin de que lo analice y brinde el dictamen respectivo.

ACUERDO FIRME

3. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, referente al comportamiento de la matrícula en la Maestría en Teología Católica

Se recibe oficio SEP-406-2007 del 12 de octubre del 2007 (REF. CU-416-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en la que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1862-2007, Art. III, inciso 7), sobre el informe referente al comportamiento de la Maestría en Teología Católica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota del SEP es sobre un informe de la matrícula que ha tenido y el comportamiento que ha experimentado la Maestría en Teología Católica, que no sé porque razón en particular hemos estado muy enterados del proceso de esta Maestría. Creo que lo que corresponde es tomar nota.

Esta nota es en respuesta a un acuerdo del Consejo Universitario en el que solicita que se den informes cuatrimestrales sobre el comportamiento de la matrícula dado que esta Maestría tenía una condición especial que es una deducción en el arancel autorizado directamente por este Consejo a solicitud del coordinador el Padre Víquez.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio SEP-406-2007 del 12 de octubre del 2007 (REF. CU-416-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en la que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1862-2007, Art. III, inciso 7), sobre el informe referente al comportamiento de la Maestría en Teología Católica.

SE ACUERDA:

Agradecer a la Dra. Nidia Lobo el informe remitido y se toma nota del mismo.

ACUERDO FIRME

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones la Dra. Xinia Carvajal.

* * *

4. **Nota suscrita por el señor Luis Arnoldo Rubio, sobre pronunciamiento, consulta y propuestas para que sean tomadas en cuenta en las negociaciones que mantienen los países Centroamericanos con la Unión Europea sobre el acuerdo de Asociación**

Se recibe nota del 12 de octubre del 2007 (REF. CU-421-2007), suscrita por el Dr. Luis Arnoldo Rubio, Encargado de la Maestría de Integración en Estudios Europeos, en la que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 21), sobre la solicitud del Ministerio de Comercio Exterior, para presentar consultas y propuestas para ser tomadas en cuenta en el proceso de negociación del acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y los países de Centroamérica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Luis Arnoldo Rubio responde una solicitud en la que le habían pedido analizar lo que en ese momento el Ministerio de Comercio Exterior había publicado pidiendo a la ciudadanía en general dar recomendaciones para el proceso de negociaciones Unión Europea a Centroamérica.

Don Arnoldo Rubio indica que puede ser un poco extemporáneo, pero creo que no es tan extemporáneo desde el punto de vista de que nosotros acordamos recientemente invitar a participar en una sesión del Consejo Universitario a don Roberto Echandi y a don Marco Vinicio Ruiz en el que tendremos la oportunidad

de externarle directamente nuestras inquietudes y apoyarnos inclusive con lo que don Arnoldo Rubio nos remite en esta nota.

LIC. JOSE M. ALFARO: Leí con mucho interés la nota de don Luis Arnoldo Rubio. Siento que a Centroamérica se le está abriendo una muy importante oportunidad al relacionarse con la Unión Europea.

Quiero destacar algunas cosas porque no creo que la prensa haya sido como fiel comunicadora de que es lo que está pasando.

Este convenio es parte de un proceso que arrancó hace muchos años en la época de la década sangrienta para Centroamérica de los años 80 en los diálogos de San José, en donde Europa ha querido tener una presencia creciente en la región que va mucho más allá que siempre deseo de ayudar a una zona del mundo en vías de desarrollo.

El acuerdo que ellos plantean tiene tres pilares muy importantes. Tiene un pilar de diálogo político, uno de cooperación y otro de comercio. Para ellos son igualmente importantes.

Esta apertura de las conversaciones para llegar a este acuerdo coinciden con una presencia extraordinaria de Europa en la región que se viene dando desde hace varios años, tanto así que en estos momentos me atrevería a decir que Europa es la región que está en calidad y cantidad con mayor presencia para cosas fundamentales.

Por ejemplo, ellos están insistiendo mucho en programas para fortalecer la institucionalidad, la democracia, los procesos de desarrollo integral de los pueblos con aspectos sumamente interesantes.

Esto lo digo porque me gustaría solicitar a don Luis Arnoldo Rubio que amplié,- sobre todo si va a haber una sesión con don Marco Vinicio Ruiz y don Roberto Echandi,- esto para que también enfoque lo que podría ser una posición de la UNED en relación con los objetivos y propósitos que están explícitos en por lo menos tres de los documentos fundamentales del proceso de integración centroamericana que son: el protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Americanos que creó y conformó el Sistema de la Integración Centroamericana, el Protocolo de Guatemala que es el que rige los parámetros de la Integración Económica y el Tratado de Integración Social que es el que establece los objetivos y alcances de los procesos de integración social.

La razón por la cual me gustaría que don Luis Arnoldo Rubio nos diera un criterio sobre esto es que estos Tratados no solo son por decir así, la constitución del sistema centroamericano sino que fueron tratados que me parece que eso tiene una importancia política, fueron firmados por los Presidentes de la República y fueron ratificados por los Congresos sin reserva alguna.

No son solo tratados del Sistema sino que son leyes nacionales que internamente tienen autoridad superior a la Ley corriente.

En la negociación con Europa creo que es muy importante que los centroamericanos no perdamos de vista que nosotros tenemos un marco de referencia que es vinculante porque fue el contenido de Tratados y por otro lado que los europeos están muy conscientes de eso y me parece que la posición de la UNED debiera formular criterio en estos puntos.

Dejo presentada una moción en el sentido de felicitar a don Luis Arnoldo Rubio por el dictamen que nos ha presentado pero solicitar que lo profundice analizando el tema en relación con los objetivos del Protocolo de Tegucigalpa, el Protocolo de Guatemala y el Tratado de Integración Social.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Comparto la propuesta de don José Miguel Alfaro.

Quiero destacar algunos aspectos de esta nota de don Arnoldo Rubio que de una manera serena pero también muy fundamentada está brindando elementos para que el Consejo Universitario se pronuncie sobre el tema que se le solicitó.

Lo que me llamó la atención es que indica que a la larga está un poco desfasado que es lo que expresó don Rodrigo Arias. No obstante, en mi condición de miembro del Consejo Universitario y también por un principio constitucional porque considero que es una de las funciones fundamentales que tiene una universidad estatal, aunque fuera tarde nosotros tenemos que tener una posición en este sentido.

De ahí que me gusta la propuesta que presenta don José Miguel Alfaro pero quiero destacar algunos aspectos de lo que indica don Arnoldo Rubio porque me parece una actitud muy sabia y sobre todo que nos está haciendo un llamado de atención.

En el párrafo 4 de la nota indica: *“no tenemos claridad si apenas los 5 países centroamericanos harán lo mismo, negociar en una sola voz, pensando en que este diálogo puede ser catalizador de desarrollo pero también de más estancamiento del proceso de integración regional”*. O sea se vislumbra incertidumbre, de ahí que me parece importante lo que indica don José Miguel Alfaro porque si ya hay un marco de referencial que establece en los términos que lo indica don José Miguel Alfaro y que debe defender la seguridad social en algunos aspectos y lo que no sea solamente beneficios sino en beneficio social de todos los países de la región en hora buena.

Luego don Luis Arnoldo Rubio en la parte de cooperación: *“2.2. debe pasar del concepto tradicional de donante receptor pasivo a donante receptor activo”*. Entonces dije muy bien porque lo que se ha hecho en los países de la región es el papel pasivo y en muchos países de la región han recibido recursos pero el que

menos ha recibido es Costa Rica precisamente por los índices que tiene macroeconómicos. No obstante no se ve los logros de esos recursos.

Luego indica: *“entendiendo que lo que se busca con la cooperación es tender la mano pero que para el receptor se levante y camine por sí solo y no para continuar tendiendo la mano”*.

Pienso que esto es muy importante porque lo que se pretende, si lo interpreté bien la intervención de don José Miguel Alfaro, es más bien el resguardo de las características socio-culturales de una Nación. Es más bien la institucionalidad de los países y de la defensa de sus principios.

Don Luis Arnoldo Rubio luego manifiesta en el tercer párrafo de ese punto: *“la Unión Europea debe pensar que la educación es fundamental en el proceso y debe apoyar programas de posgrado de formación y capacitación como el nuestro de la Maestría y como el Curso de Actualización y Capacitación de Integración Regional CSUCA que recién desarrollamos del 24 al 28 de setiembre 2007, con éxito en la UNED”*.

Esta representación de la UNED ahí es importante que los funcionarios cuenten con un marco referencial de cuál es la posición de la UNED, pero coherente con una función social que debemos cumplir.

Luego dice: *“Pienso que la educación debe ser la punta del lanza y el soporte estratégico para fortalecer y mejorar el funcionamiento de la integración regional debemos luchar porque las universidades de manera coordinada participen en la agenda de informaciones y de liberaciones”*. Pero dije, teniendo presente de cuál es la misión social y el compromiso social que tienen las universidades.

Luego indica don Luis Arnoldo Rubio: *“como académico universitario y coordinador de la Maestría de Estudios Europeos e Integración, interesado en las mejores relaciones Europa-América Latina y en una buena marcha de integración Centroamericana, pero también interesado en el desarrollo de la educación superior. También propongo a nuestros negociadores que escudriñen en las buenas oportunidades que ya se han discutido en la Segunda Cumbre de la Unión Europea, a fin de que se contribuya un buen espacio Europa-Centroamericano para mejor nuestra educación superior. Por ejemplo....”*. Luego menciona los programas.

En el aspecto económico-comercial de los tres pilares que mencionó don José Miguel Alfaro, que son el diálogo político, cooperación y comercio. Don Luis A. Rubio indica en el aspecto económico lo siguiente: *“como ya lo sabemos la Unión Europea es nuestro tercer socio más importante en el marco de la economía mundial, después de Centroamérica y Estados Unidos. Europa ocupa un lugar de privilegios y nuestra agenda no es comercial, sin embargo en las negociaciones debemos estar claros que contamos con un concurrente más privilegiado que nosotros mismos, son los países de excolonias de África y del Caribe y el Pacífico,*

que nos compiten con muchos de nuestros mismo productos, con la ventaja de mantener aranceles cero en la mayoría de los productos de exportación. Los subsidios..." porque es el gran temor que han tenido los países pequeños con respecto a los grandes subsidios que reciben las otras empresas y en otras naciones.

Luego dice: *"...a los productos agrícolas son otra controversia que debemos de tomar en consideración las cuotas de algunos productos sensibles como el banano, café, azúcar, etc., productos de los países exportan también a la Unión Europea, en competencia abierta con nosotros. Las relaciones de los países centroamericanos con las dos Chinas es un asunto sensitivo que me parece aún no se ha discutido lo suficiente y aunque se le vea como asunto de pragmativismo regional a la hora de acuerdos puede ocasionar desequilibrios"*.

Me parece que en este contexto que se está llevando a cabo también la UNED tiene que ser muy cuidadosa.

Ayer asistí a la presentación de un libro que el Consejo Editorial había informado, sobre las Organizaciones Rurales y me satisfizo el ver que habían representantes de las organizaciones agricultores y cómo se evidencia que la UNED está dando una respuesta a estas organizaciones de agricultores.

Como mucho más razón tenemos que considerar estas preocupaciones que expresaron los agricultores y que esta unidad didáctica que escribió un funcionario de la UNED, rescata lo que ha sido el desarrollo de la agricultura en Costa Rica.

El libro indica: *"...pero lo medular en esta negociación es que debemos hablar en una sola voz en nombre de una política comercial común, no solamente con la Unión Europea que se encuentra a la cabeza de la economía mundial sino también con 27 países y 500 millones de habitantes con lo que de manera multilateral y bilateral estamos abriéndonos espacio comercial económico de inversiones y de cooperación. El protocolo de discusiones para que tenga más fuerza debe ser colectivo, solidario y mancomunado"*.

Lo que quiero destacar es que en esta nota de don Luis A. Rubio está haciendo un llamado precisamente en las condiciones que debemos destacar cuando venga don Marco Vinicio Ruiz porque como universidad estatal tenemos que ser solidarios con estas poblaciones.

Luego dice: *"debemos estar claros que los intereses europeos no son gratuitos, la cooperación está ahí pero delante de ella están los intereses comerciales, económicos y de inversión de esas grandes empresas, por eso es de vital importancia contabilizar nuestra fortalezas y también nuestras debilidades para no caer en el pecado de entregar mucho a cambio de nada o de muy poco"*.

Luego se define cuál es la clave pero da una respuesta a este Consejo la cual comparto con don José Miguel Alfaro, él la puede ampliar y que es fundamental

que el Consejo Universitario esté con una posición clara cuando venga don Marco V. Ruiz y el Sr. Roberto Echandi a este Consejo Universitario.

Quiero que quede constando en actas mi satisfacción por la forma en que manera seria lo analizó don Luis A. Rubio y en la forma coherente con el rol que debe jugar una universidad estatal.

DRA. XINIA CARVAJAL: Al igual que don José Miguel Alfaro y doña Marlene Víquez, me parece que esto es un tema que he estado insistiendo hace bastante tiempo en el sentido de nosotros debemos tener una posición lista antes de que empiece los mecanismos formales, que creo que ya tuvieron la primera reunión en Costa Rica.

He insistido, aunque estamos en el apartado de correspondencia sino lo rescatamos para no volver a tocar el tema en informes o en Asuntos de Trámite Urgente, es en el siguiente sentido.

Me da la sensación, y en esto don José M. Alfaro conoce mucho más que esta servidora porque ha sido una persona que ha trabajado muchísimo en el tema de integración centroamericana, pero la experiencia de haber asistido recientemente a un Seminario en donde como actor social de Costa Rica nos convocaron a todos los países de Centroamérica para hablar un poco en los mecanismos de participación en esa negociación que podíamos tener los países.

Una de las grandes conclusiones que interioricé es que me da la sensación de que en Costa Rica tenemos que dar una discusión previa al Convenio de Unión Europea y es el tema de la integración.

Si nosotros no le entramos a ese tema para que nos desgastamos analizando el Convenio y hablando que si nos afecta el banano, la piña o cualquier otra cuestión comercial.

El tema de la decisión histórica que en este momento tenemos en el país es que en Costa Rica tiene que tomar una decisión frente a su posición de integración Centroamericana.

Los europeos ya se retiraron de una negociación en Sudamérica, en el grupo Andino porque no se pusieron de acuerdo y no tuvieron negociación única.

Voy a contarles mi experiencia. Una vez que vine del Seminario muy eufórica, creo que ustedes me encontraron al día siguiente que vine de Guatemala que les dije aquí están los papeles, tenemos que verlo y hablarlo, la respuesta que he tenido que aquí fue muy abierta, pero en todos los otros ámbitos donde ha hablado de esto me han dicho guárdate estos papelitos porque Costa Rica no le interesa hablar de integración.

Recientemente fui invitada a Panamá a un foro y luego participé en una televisora nacional de Panamá y me volvieron a lanzar el tema de la integración y la respuesta que he visto y le digo con gente que está en nivel de toma de decisiones es que me parece que ese tema de integración hay que ponerlo sin tapujos de nada sobre la mesa y me parece que ante un tema como ese esta Universidad de nuevo puede lucirse como se lució en el proceso anterior en el sentido de que nosotros podemos poner en un foro a discusión a la gente que tiene que tomar esa decisión.

Tengo grandes confusiones con el tema de la integración, en el fondo soy una integracionista me parece que Centroamérica es muy pequeña para nosotros seguir solos y aislados en el mundo, pero a ratos hay razones que a veces a uno lo ponen a cuestionar algunas cosas en el tema de salud. Por ejemplo, el tema de exoneración, impuestos, comercios centroamericanos y me parece que teniendo gente que conoce el caso de tener una persona como a don José Miguel Alfaro integrado al Consejo, nos podría permitir una discusión urgente.

Para mí esto es un Convenio de Asociación que tiene algo muy importante que es el tema de cooperación internacional y desarrollo humano con un principio, cosa que no teníamos en el Tratado Libre Comercio porque es un Tratado más comercial que otra cosa.

He estado peleando hace muchos años sobre un tema que también quisiera dejar sobre la mesa y que talvez se podría rescatar en la “Cátedra El país que queremos” y analizar este tema en otros ámbitos, es el tema de cómo nosotros hacernos atractivos para la cooperación internacional.

Esto lo he peleado y tuve la suerte de ser designada en algún momento por el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud para buscar un modelo de indicadores para cooperación internacional a nivel de los países de América Latina y he sido vehemente en que Costa Rica que es un país que utiliza la cooperación en lo que la tiene que utilizar, que con la cooperación internacional hace más de lo que debería hacer, qué jamás ha utilizado cooperación internacional ni para pagar aguinaldos ni pagar salarios ni ejército como muchos países lo hacen, además de que son receptivos, y muchos países de Centroamérica me consta porque le he vivido, - siendo consultora- como uno proyecta hace un plan, negocia el plan, el plan se aprueba a nivel europeo y ese dinero va a ir directo a las arcas del Estado para cubrir salarios de soldados, para cubrir aguinaldos como me pasó en un proyecto del Banco Mundial y esta servidora representando un país europeo en cooperación y el dinero integro se utilizó y esa gente sigue recibiendo cooperación.

Entonces decía hay que crear algunos indicadores en los cuales si bien es cierto se ayuda al que más necesita los países que cumplimos, que avanzamos con la cooperación también eso se usa en los indicadores de cooperación también eso se usa en los indicadores de cooperación y no nos siguen castigando porque cada

vez que voy a negociar cooperación digo, entonces estamos bien nos castigan para que estemos mal y eso no puede ser.

Por ejemplo, con Europa trabajé con cooperación holandesa, fui la encargada de cooperación en salud para Centroamérica y han visto lo que ha pasado con la cooperación holandesa, no hay un centavo para Costa Rica, incluso solamente en dos países de Centroamérica está centralizada la cooperación holandesa que era una de las cooperaciones más grandes que había a nivel centroamericano.

Ni que les digo de todas las otras cooperaciones a nivel de la Unión Europea. Tenemos muy puntuales cooperaciones en el tema de ámbito político y otros temas, pero creo que concretamente quisiera dejar sobre la mesa un poco a la par de los comentarios de doña Marlene Víquez y de don José Miguel Alfaro, el tema de mi inquietud de que se avance un poco y se amplié los criterios un poco, cuál es la concepción que deberíamos de asumir frente al tema de integración y cómo luchar, si es que nuestra intención es que vayamos hacia esa integración, qué son las cosas que hay que pelear o no dentro de esa integración y cómo facilitar el terreno para hacer ese tipo de convenios con la Unión Europea.

Panamá ha estado firmando convenios con Costa Rica como un primer intento integracionista y hemos firmado convenios bilaterales, se han firmado dos. Por cierto la parte de educación la vi muy floja porque no participamos universidades solamente alguna gente del MEP y quedó un párrafo pequeño en el tema de cooperación bilateral con Panamá.

Pienso que podría ser el tema de convenios bilaterales que vayan como hallando cierto terreno, sino me da la sensación y si estoy equivocada me gustaría que corrigieran sino lo que estamos haciendo es gastando tiempo en un análisis que al final no se va a hacer porque si Costa Rica no se integra al resto de Centroamérica, entiendo que no hay convenio con la Unión Europea. Sino tenemos negociador único no hay convenio.

La otra cosa es que en Guatemala leí y quisiera que si lo conoce, ahora que hablamos del Pacto de Guatemala de que hay un párrafo donde dice que este convenio no tiene que ratificarse por las Asambleas Legislativas de los países sino que a lo que se llega al Convenio no necesita ratificación, en este momento no tengo el documento pero está señalado como tal, entonces me interesaría eso más bien por curiosidad porque nos abre un espacio diferente.

Para terminar y así lo dije en la sesión anterior, que peleemos un espacio en la sala del lado como actor social o nuestra Universidad pueda darle seguimiento al proceso de negociación en las salas del lado que se están abriendo con una apertura mucho mayor por parte de la Unión Europea.

LIC. JOSE M. ALFARO: Quisiera ser lo más breve en esto porque se puede hablar días y días del tema.

Lo primero es que estamos integrados literalmente hasta las cachas con Centroamérica.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿En el sentido comercial?

LIC. JOSE M. ALFARO: No. Centroamérica es nuestro segundo socio comercial después de Estados Unidos, el tráfico comercial centroamericano del año pasado llegó a los \$4 200 millones. Hay centenares de empresas que están comercializando en Centroamérica, 80% de ellas son PYMES.

Para ser muy específico, la Ley de la Jurisdicción Constitucional que creo la Sala Constitucional le dio el mandato a la Sala no solo de amparar las garantías constitucionales sino del derecho comunitario centroamericano.

O sea que puedo ir a la Sala IV a pedir amparo por el incumplimiento de tratados. Costa Rica es parte de todos los organismos regionales con excepción del Tratado de Seguridad Democrática, el PARLACEN y La Corte.

En Costa Rica cerca de la UNED está la sede del Consejo Monetario, en Curridabat está el Instituto Centroamericano de Administración Pública, en Coronado está la Secretaría del Consejo Agropecuario y por la Sabana la Secretaría de la Cooperación Educativa y Cultural. Costa Rica fue la sede del CSUCA hasta que se llevaron a Guatemala, somos miembros activos del CSUCA y la UNED es muy activa en ese organismo. Entonces si estamos integrados.

Costa Rica es el primer país de Centroamérica que en 1968 reforma su Constitución para poner expresamente que por dos tercios de votos podemos suscribir tratados que transfieran o atribuyan competencias a un ordenamiento jurídico comunitario y además introduce la variante de los protocolos abreviados que se pueden poder en vigencia sin necesidad de ir a los Congresos.

Luego Costa Rica entra al Mercado Común en el año 1962 con don Francisco Orlich, tarde porque nosotros pensamos las cosas un poco más pero resulta que en un solo acto don Francisco Orlich y su Ministro de Hacienda don Raúl Jess mandan al Congreso 16 Tratados de Integración y estos son aprobados por unanimidad y en ese sentido si alguien le interesa el tema es muy rico leer las actas porque en ese entonces los partidos acordaron un debate arreglado, entonces el Partido Liberación Nacional don Rodolfo Solano, el Partido Unión Nacional a don Cristian Tattenbach y el Partido Republicano al Lic. Virgilio Calvo, los tres de gratísima memoria y ellos establecieron los puntos de vista de los tres y entró Costa Rica.

En ese entonces Costa Rica tenía en su Constitución Política un artículo sétimo que decía: *“que el intento de enajenar soberanía era traición a la Patria”* y ninguno de los tres mencionó el tema y todos hablaron de los nuevos conceptos de soberanía y que los tiempos modernos, pero lo más interesante es que en Costa Rica en la primera sesión del Consejo Ejecutivo del Tratado General de

Integración Económica, Costa Rica pide permiso para poner un impuesto porque el Tratado dice que se pueden poner impuestos internos al consumo cuando sean discriminatorios de libre comercio.

Entonces Costa Rica en ese entonces todavía no teníamos conciencia ecológica quería proteger la industria fosforera de fósforos de madera, la industria que estaba a la entrada de Heredia de la familia Gamboa, entonces Costa Rica solicita permiso y el Consejo le concede autorización para poner un impuesto de un centavo de dólar por cajetilla de cerillos para hacerlos prohibitivos en Costa Rica y que no entraran.

Pero para mí esta es la más clara demostración, no solo de que estamos en la integración sino de que reconocemos que hay campos en donde Costa Rica a puesto en común con Centroamérica competencias soberana, Costa Rica no puede poner un arancel aduanero sola, Costa Rica no puede pactar en lo campos que se ha entrado en Centroamérica.

Quiero terminar porque se que les interesa mucho a este Consejo sobre todo a doña Xinia Carvajal por el tema de salud, voy a permitirme leer del Tratado de Integración Social los principios y alcances del tratado.

Este Tratado fue ratificado y depositado por Costa Rica sin reservas, es Ley de la República con autoridad sobre la Ley Nacional de acuerdo con nuestra Constitución Política y dice:

“CAPITULO II DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PROCESO PARA LA INTEGRACION SOCIAL CENTROAMERICANA.

Artículo 6: Principios:

Los Estados Partes procederán de acuerdo con los siguientes principios:

- a) El respeto a la vida en todas sus manifestaciones y el reconocimiento del desarrollo social como un derecho universal.*
- b) El concepto de la persona humana, como centro y sujeto del desarrollo, lo cual demanda una visión integral y articulada entre los diversos aspectos del mismo, de manera que se potencie el desarrollo social sostenible.*
- c) La consideración de la familia como núcleo esencial de la sociedad y eje de la política social.*
- d) El estímulo a la paz y a la democracia, como formas básicas de la convivencia humana.*

e) La no discriminación por razones de nacionalidad, raza, etnia, edad, enfermedad, discapacidad, religión, sexo, ideología, estado civil o familiar o cualesquiera otros tipos de exclusión social.

f) La convivencia armónica con el ambiente y el respeto a los recursos naturales.

g) La condena a toda forma de violencia.

h) La promoción del acceso universal a la salud, la educación, la vivienda, la sana recreación, así como a una actividad económica digna y justamente remunerada.

i) La conservación y el rescate del pluralismo cultural y la diversidad étnica de la Región, en el marco del respeto a los derechos humanos.

j) El respaldo activo y la inclusión de la participación comunitaria en la gestión del desarrollo social.

Artículo 7: En observancia y cumplimiento de los objetivos que se han establecido en el Protocolo de Tegucigalpa, los Estados Partes observarán además, los que se detallan a continuación:

a) Alcanzar el desarrollo de la población centroamericana de manera integral y sostenible, en un marco de equidad, subsidiariedad, corresponsabilidad y autogestión, a través del fomento de la solidaridad entre sociedades, así como de la cooperación entre personas, familias, comunidades y pueblos de la región.

b) Lograr condiciones regionales de bienestar, justicia social y económica para los pueblos, en un régimen amplio de libertad, que asegure el desarrollo pleno de la persona y de la sociedad.

c) Propiciar en forma armónica y equilibrada el desarrollo social sostenible de los Estados Partes y de la Región en su conjunto, sustentado en la superación de la pobreza, la participación social y la protección del ambiente.

d) Estimular la descentralización y desconcentración económica y administrativa, en el diseño y aplicación de las políticas sociales.

e) Promover la igualdad de oportunidades entre todas las personas, eliminando las prácticas de discriminación legal o de hecho.

f) Fomentar prioritariamente la inversión en la persona humana para su desarrollo integral.

Artículo 8: Alcances

Los Estados Partes se comprometen a:

- a) La consecución del desarrollo sostenible de la población centroamericana, que combine la tolerancia política, la convivencia democrática y el crecimiento económico con el progreso social, garantizando el sano funcionamiento de los ecosistemas vitales para la vida humana, a partir de un diálogo efectivo, que permita a los gobiernos y a otros sectores de la sociedad actuar solidariamente.*
- b) Identificar y tratar conjuntamente los problemas sociales de naturaleza regional, en el marco de un desarrollo sostenible.*
- c) Propiciar la armonización gradual y progresiva de sus políticas sociales, con el objeto de establecer las bases de la Comunidad del Istmo Centroamericano.*
- d) Aprovechar las economías de escala y fortalezas diversas en lo social, propiciando la cooperación horizontal.*
- e) Mejorar y fortalecer la asignación de recursos en el área de gasto e inversión social para superar los factores estructurales de la pobreza, priorizando en los grupos menos favorecidos.*
- f) Plantear políticas de mediano y largo plazo, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas del Subsistema Social.*
- g) Establecer mecanismos de cooperación e intercambio de metodologías, recursos y tecnologías entre los países miembros.*
- h) Propiciar el fortalecimiento de los gobiernos locales y promover la organización de las comunidades”.*

Este Tratado se lo debemos y muy particularmente a la gestión de las primeras damas en el caso costarricense la iniciativa del Tratado a doña Gloria de Calderón y la promoción y la redacción a doña Joseth Altmann de Figueres en ese entonces y el equipo que estructuró esto fue liderado por otra costarricense doña Ana Mercedes Brilly que puso empeño en que Centroamérica y con la colaboración de gente de toda la región introdujera estos conceptos.

Me tocó el honor de participar en el equipo redactor de este Tratado y me pareció que Centroamérica estaba dando un paso gigantesco adelante. En honor a la verdad que desde que se firmó este Tratado ha sido objeto el subsistema de un sordo boicot de parte de los intereses creados de la región a quienes no interesa la promoción social y que incluso en Costa Rica mismo este Tratado no está en la conciencia de los tomadores de decisiones como debiera estar.

Quiero decir que la OPS impulsó grandemente el lanzamiento de todo esto llegando hasta financiar el arranque de la Secretaría cuando se estableció en Panamá. Por eso en 5 años vamos a tener mucho tiempo para hablar de estas cosas pero creo que lo primero que tenemos que hacer los costarricenses es

darnos cuenta de lo que ya tenemos y nuestras obligaciones porque estos deberes que son de los Gobiernos tienen como sujetos del derecho al pueblo centroamericano y si el pueblo centroamericano no lo conoce.

En cuanto a nuestra participación eventual que tiene que ser muy dinámica haya varios planos de participación. La UNED puede participar en esto en el ámbito nacional y puede participar en el regional a través del CSUCA y de su participación en esta, pero también el CSUCA está en el comité consultivo de la sociedad civil centroamericana que vieron su publicación que hizo en La Nación del lunes ese comité está dialogando al más alto nivel con los negociadores, con la Unión Europea, con el Comité Económico Social Europeo y con la sociedad civil tiene capítulos en todos los países y está integrado por los sectores académico, laboral, empresarial y fuerzas vivas de la región y creo que ahí tenemos una palanca muy fuerte de participación por la especificidad de la UNED en sus técnicas de educación a distancia para difundir estas cosas.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿El CC-SICA tiene espacio en Costa Rica?

LIC. JOSE M. ALFARO: No solo espacio en Costa Rica sino que la Presidencia en estos momentos está en Costa Rica, la tiene don Carlos Molina del ICAE y además con una presencia sumamente activa, incluso ha ayudado mucho en la consolidación del CC-SICA y con la Fundación de don Rodrigo Madrigal, y ahí doña Cecilia Cortés su Directora Ejecutiva y don Ricardo Sol que fue por años el Director del CSUCA está a cargo de los programas de apoyo al CC-SICA. Esos son espacios que están abiertos y además con enormes posibilidades.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que esos principios sobre el protocolo al que don José Miguel se refirió debería de ser publicado y divulgado en particular en este momento tan especial.

Quiero hacer la consulta y una propuesta para que se solicite al Consejo Editorial la publicación de eso porque me parece que ese marco que hace referencia de cuál es la política social que debe tener el proceso de integración centroamericana, debe estar presente en todo momento porque lo omiten y la preocupación que tienen muchas personas con respecto a todo este proceso es precisamente el que no se maltraten ciertos principios fundamentales que deben tener todas las personas en sus países.

Me parece que con lo que nos ha informado don José M. Alfaro un aspecto importante que también es coherente con la posición del Consejo Universitario, es que se puede publicar este Tratado para que también la comunidad lo pueda conocer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece importante pero enmarcarlo dentro de un contexto que defina la UNED al respecto, un acuerdo amplio con una serie de propuestas nuestras a todo este proceso del papel que queremos que jugar como universidad de llamar la atención sobre algunos principios que deben de identificar

las propuestas del país y los acuerdos a los que se lleguen y dentro de todo ello enmarcarnos dentro del Tratado de Integración Social que don José Miguel Alfaro resumió ahora que se publicaría como anexo a un folleto de la UNED que puede repartir a nuestros estudiantes y a todo el país dando a conocer nuestra posición al respecto.

LIC. JOSE M. ALFARO: Creo que eso sería una gran cosa, Estos instrumentos están en la página web y en el portal del Sistema de Integración Centroamericana, pero me parece que la publicación que puede hacer la UNED sería glosada, es decir como la proyección final del trabajo de don Luis A. Rubio que tenga una postura fundamentada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que eso estaría dentro de los resultados de este proceso y que apenas vamos a iniciar y que pronto puede venir don Roberto Echandi y don Marco V. Ruiz.

Don Roberto desde antes de me había dicho que como ha estado vinculado con la UNED porque ha estado analizando las posibilidades de que cuando se dan las rondas en Europa mucha de la relación con Costa Rica se debe por medio del sistema de videoconferencia de la UNED y él ha estado analizando esa posibilidad con doña Xinia Zeledón.

Debido a eso había quedado de venir pronto a una reunión en la Rectoría y ahora sugeriría que la hagamos con el Consejo Universitario, hay que esperar que pase esta semana ya que está involucrado con la primera ronda y creo que en los próximos días puede convocarse para que venga.

Creo que lo que corresponde es acoger la propuesta que don José M. Alfaro presentó y quedó debidamente grabada, y de esa manera atender la nota que nos envía don Luis A. Rubio y solicitar la ampliación con los puntos concretos que don José Miguel se refirió y sabiendo que eso es insumo para acciones futuras nuestras.

DRA. XINIA CARVAJAL: Propuse que se ampliara en la parte de integración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces incorporamos analizar dentro de esta ampliación lo específico del papel de Costa Rica en la integración centroamericana y las diferentes posiciones que han existido, tomando en cuenta desde ese punto de vista lo que don José Miguel mencionó de la gran integración que ya existe y que sin embargo es desconocía.

Se somete a votación y se aprueba.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe nota del 12 de octubre del 2007 (REF. CU-421-2007), suscrita por el Dr. Luis Arnoldo Rubio, Encargado de la Maestría de Integración en Estudios Europeos, en la que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 21), sobre la solicitud del Ministerio de Comercio Exterior, para presentar consultas y propuestas para ser tomadas en cuenta en el proceso de negociación del acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y los países de Centroamérica.

SE ACUERDA:

1. Agradecer al Dr. Luis Arnoldo Rubio el dictamen brindado.
2. Solicitar al Dr. Rubio que amplíe su informe, con el propósito de que también se enfoque lo que podría ser una posición de la UNED, en relación con los objetivos que están explícitos en tres de los documentos fundamentales del proceso de integración centroamericana, a saber: 1) El Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la Organización de Estados Centroamericanos; 2) el Protocolo de Guatemala; y 3) el Tratado de Integración Social. Asimismo, analizar lo específico del papel de Costa Rica en la integración centroamericana y las diferentes posiciones que han existido.

ACUERDO FIRME

5. Nota y correo electrónico suscritos por el MEd. Colman Zambrana, Administrador del Centro Universitario de Alajuela, solicitando audiencia al Consejo para informar lo que ha estado sucediendo con respecto al caso de los Asociación de Estudiantes de Alajuela.

Se recibe oficio C.E.U.04-07-823 del 13 de octubre del 2007 (REF. CU-424-2007), suscrito por el M.Ed. Colman Zambrana, Administrador del Centro Universitario de Alajuela, en el que solicita audiencia, con el fin de plantear la situación que ha vivido ese Centro Universitario, con respecto a la Asociación de Estudiantes de Alajuela.

Además, el 18 de octubre del 2007 remite correo electrónico (REF. CU-423-2007), reiterando su solicitud de audiencia con el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: La siguiente nota de correspondencia es de don Colman Zambrana, que como todos sabemos ha estado ahí con una situación un tanto conflictiva con la Asociación de Estudiantes de Alajuela, y él pide que le den una audiencia al Consejo Universitario, me parece que corresponde atenderla y que Ana Myriam coordine con él el día en que lo podemos recibir.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que yo tengo es con respecto a esto es que el Consejo Universitario había tomado dos acuerdos, uno en un primer momento con respecto al informe de la Auditoría, pero además se había pedido un informe de la Administración, lo que me preocupa es que atendamos a don Colman, si no tenemos tanto el informe de la Auditoría como el informe de la Administración.

También me gustaría saber don Rodrigo, de que manera la Administración le está ayudando a don Colman para poder atender este asunto, porque él no puede estar solo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con todo el apoyo que requiere él y el apoyo de la Asesoría Jurídica respectiva, incluso se respondió todo lo que se planteó.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien. Nada mas una cuestión don Rodrigo, quería también indicar acá, hay un acuerdo del Consejo Universitario del 24 de mayo del 2005, es relativo donde este Consejo le informa a la Comunidad Universitaria lo que implica el ser Asociación, el ser una Asociación Federada, cuál es el trámite que se tiene que hacer y el procedimiento; aquí se indica en el último punto, en el punto 10 se da aprobar el procedimiento para el Registro de la Federación de Estudiantes de la UNED y las Asociaciones Estudiantiles, que figura como anexo 2 a esta acta, lo digo por aquello de que si lo tienen que considerar, cuando yo leí las notas, es de la sesión No. 1762-2005 del 24 de mayo del 2005, es el artículo II inciso 5), me parece que es muy importante tenerlo presente.

MBA. RODRIGO ARIAS: A la gente de Alajuela se le ha estado respondiendo todo oportunamente, y ahora se le da el apoyo respectivo, para que don Colman atienda lo que personalmente le corresponde, obviamente con el respaldo de la Administración y el apoyo de la Oficina Jurídica.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio C.E.U.04-07-823 del 13 de octubre del 2007 (REF. CU-424-2007), suscrito por el M.Ed. Colman Zambrana, Administrador del Centro Universitario de Alajuela, en el que solicita audiencia, con el fin de plantear la situación que ha vivido ese Centro Universitario, con respecto a la Asociación de Estudiantes de Alajuela.

Además, el 18 de octubre del 2007 remite correo electrónico (REF. CU-423-2007), reiterando su solicitud de audiencia con el Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario que coordine la visita del M.Ed. Colman Zambrana, a una sesión de este Consejo.

ACUERDO FIRME

6. Nota suscrita por la Licda. Tatiana Bermúdez, Jefe a.i. de la Oficina de Registro, referente al avance de varios acuerdos tomados por el Consejo Universitario.

Se conoce oficio O.R.-261-2007 del 16 de octubre del 2007 (REF. CU-425-2007), suscrito por la Licda. Tatiana Bermúdez, Jefa a.i. de la Oficina de Registro, en el que brinda un informe sobre las acciones que se han realizado, para atender el acuerdo tomado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 38), en relación con el tiempo en que los encargados de cátedra deben mantener los registros de notas.

MBA. RODRIGO ARIAS: El siguiente punto en correspondencia es un informe que Tatiana Bermúdez, Jefe a.i. de la Oficina de Registro brinda a Ana Myriam cumpliendo un acuerdo del Consejo Universitario, yo creo que lo que corresponde es dar por recibido este informe y esperar que se siga atendiendo la petición del Consejo Universitario, cuando la Comisión se reúna y brinde su dictamen finalmente y se presenten las propuestas de reforma que correspondan a conocimiento del Consejo Universitario.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce oficio O.R.-261-2007 del 16 de octubre del 2007 (REF. CU-425-2007), suscrito por la Licda. Tatiana Bermúdez, Jefa a.i. de la Oficina de Registro, en el que brinda un informe sobre las acciones que se han realizado, para atender el acuerdo tomado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 38), en relación con el tiempo en que los encargados de cátedra deben mantener los registros de notas.

SE ACUERDA:

Agradecer a la Licda. Tatiana Bermúdez la información brindada y se queda a la espera del dictamen que brindará la Comisión nombrada en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 38) y presente las propuestas de reforma que correspondan a conocimiento del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

7. Nota suscrita por la Licda. Lilliam Marín Guillén, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República referente al proceso de la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna y sobre la posibilidad de realizar una revisión de la calidad de esa Auditoría.

Se conoce oficio No. 12075 (FOE-SOC-0911) del 11 de octubre del 2007, suscrito por la Licda. Lilliam Marín, Gerente del Área de Servicios sociales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativo, de la Contraloría General de la República, en el que da respuesta a la consulta planteada por el Consejo Universitario en sesión 1870-2007, Art. IV, inciso 5), del 29 de junio del 2007, relativa al proceso de la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna y sobre la posibilidad de realizar una revisión de la calidad de la Auditoría Interna de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: El punto 7 es de la Contraloría General de la República atendiendo unas gestiones de este Consejo Universitario, una en relación con la autoevaluación de la Auditoría Interna y otra pidiéndole una revisión sobre la calidad de la Auditoría Interna de la UNED, tal y como dice el acuerdo del Consejo Universitario.

A esto da respuesta a la Contraloría General de la República, indicando básicamente dos cosas, por un lado, que el proceso de autoevaluación que llevan adelante las auditorías internas tienen que recabar mediante la aplicación de encuestas, la percepción de algunos sectores que reciben sus informes y

particularmente el respectivo jerarca dice la Contraloría, pero también indica que cuando se trata de un órgano colegiado un margen de discreción que corresponde al Auditor Interno aplicarlo. Y el segundo punto que incorporarán dentro de sus estudios las solicitudes para que se realice la revisión de calidad de la Auditoría Interna de la UNED como fue pedido por el Consejo Universitario; no sé si don José tiene algo que ampliar acá.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La consulta que tengo con respecto a eso es que, si lo he interpretado bien, no sé si estoy equivocada, era una evaluación de la labor de una autoevaluación; solo que en este caso si recuerdo bien, el señor Auditor, lo único que hizo fue o la Auditoría Interna en su defecto, entrevistar o aplicarle el instrumento al Rector, supongo que como auditado, que es como administración, pero, como Presidente del Consejo no podría ser la única persona que podría ser la que considere o evalúe, esa discrecionalidad que indica la Contraloría General de la República, porque habla de un acto discrecional de la Auditoría, yo lo respeto, solo que me parece que no puede ser, es en plural porque es un órgano colegiado, lo interpreto como que si son 9 miembros, quizá no vale la pena que se le aplique el instrumento a los 9 miembros, pero si al menos a un número importante de miembros del Consejo para que puedan expresarse en ese proceso de autoevaluación, y no a un único miembro, que fue en este caso al Rector que se hizo, pero yo supongo que se hizo en los términos en que yo lo interpreté como auditado, como el garante de que es el que ejecuta las políticas del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Algo más en relación con esto.

LIC. JOSE E. CALDERON: Creo que el conocimiento de la Contraloría General de la República tiene limitaciones, posiblemente por la consulta, cuando nosotros hicimos la consulta al Rector sobre lo del programa presentado por la Contraloría para hacer la autoevaluación lo hicimos como Rector, y no como funcionario del Consejo Universitario, esto lo aprovechamos también su criterio, sin embargo en la nota de la Contraloría General de la República omite un aspecto que yo lo señale aquí, que es que se le hacia a las personas que se les brindaron servicios y al Consejo Universitario no se le brindaron servicios, por eso fue que no se realizó la consulta a los diferentes funcionarios del Consejo Universitario.

También quiero aclarar que hay algo que el Consejo no conoce y es que la Contraloría General de la República me pidió y le pidió a todas las auditorías certificación sobre el trabajo realizado, entonces toda la información que yo les di a ustedes, ya se las había dado a ellos, como en una certificación, indicándose porqué se había hecho tal cosa, y porque no se había hecho tal cosa, lo cual la Contraloría General de la República en ningún momento objetó y es esa parte que nosotros no brindamos servicios al Consejo Universitario, como tal no correspondía practicarle el cuestionario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien. Tomamos nota de la comunicación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, no, discúlpeme don Rodrigo, pero lo que yo interpreto el dictamen de la Contraloría es que el señor Auditor debe aplicar el cuestionario a los miembros del Consejo, que no necesariamente tiene que ser a todos los miembros, pero si aun grupo seleccionado de miembros ha discrecionalidad del señor Auditor, entonces tomar nota significa, estoy de acuerdo con lo que indica en el otro punto, pero con respecto a ese más bien lo que procede en este caso es, yo atendí ahora la explicación a la interpretación que hace don José Enrique, pero bueno, no sé si don José Enrique lo que nosotros tenemos que hacer es interpretar de sus palabras, que usted va a hacer una consulta de esa nota a la Contraloría, o va a proceder a aplicar o a cumplir esa parte de la evaluación con el criterio, o con la opinión de algunos miembros del Consejo, esa es la consulta.

MBA. HEIDY ROSALES: No considero que se debe de tomar solo nota, porque la Contraloría si establece que es de acatamiento obligatorio aplicar la herramienta número dos el modelo de encuesta para el jerarca sobre la calidad de la Auditoría Interna, lo que dejó a discreción del señor Auditor, pues es haber cuántos miembros de este Consejo se le aplica, para el caso, bien lo dijo en una sesión anterior manifestó, al señor Rector se le entrevistó como funcionario de que ha recibido de esos servicios, pero aquí eso obligatorio recibir esa percepción de calidad de la encuesta al jerarca, y yo si considero que esa parte no fue acatada en la autoevaluación que realizó la Auditoría Interna, y que debería de proceder a criterio del señor Auditor, ver cuales miembros de este Consejo, si el lo considera o a todos, se le debe de aplicar esta herramienta número dos.

LIC. JOSE E. CALDERON: Ya les explique porque no se hizo, pero si ustedes tienen dudas yo vuelvo a emitir la nota a la Contraloría General de la República, que en ningún momento me objetó mi cuestionario, mi trabajo realizado por medio de la certificación de la Auditoría, si no hay servicios no se le consulta, si al señor Rector no se le hubiera dado ningún servicio tampoco le hubiera aplicado el cuestionario, porque eso es una norma establecida por la Contraloría General de la República; si ustedes quieren le pregunto, pero yo no voy a hacer algo que me da la discrecionalidad, además de que me lo señala la normativa de la Contraloría General de la República, por eso no se hizo, la razón es esa, no sé cómo plantearon ustedes realmente la consulta, yo siento que es posible que la consulta ha sido omisa, pero mi certificación a la Contraloría General de la República no fue omisa, porque ellos me solicitaron que les indicara a quién se les había aplicado el cuestionario y se lo mande exactamente como se hizo y como se lo dije a ustedes, y nunca fue cuestionado por ellos, ni tampoco fue objetado por ellos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay una confusión que me surge, y es que don José Enrique dice que él no nos brinda servicios, bueno, servicio no, pero si atender los acuerdos del Consejo Universitario, y hay acuerdos del Consejo Universitario expresos sobre asuntos específicos que se le han enviado a la Auditoría; precisamente esa era la gran conformidad que teníamos en algunos casos don José Enrique, que usted sabe que yo se los he expresado aquí abiertamente, de la no atención a los acuerdos del Consejo Universitario, donde requerimos que la

Auditoría Interna de la universidad pueda atender con la mayor diligencia muchas situaciones nuestras, uno de esos es precisamente es la situación que se le está presentando a don Colma Zambrana en Alajuela, precisamente por los problemas que tenemos.

Me preocupa muchísimo que por un lado la Administración tenga una posición, pero para nosotros la Auditoría tiene que jugar un rol imparcial y ver que se está haciendo para que nosotros podamos ver si realmente la situación se resuelve, máxime que ya está en la Sala Cuarta, entonces es más confuso, don Colman Zambrana lo único que ha hecho es ajustarse a una solicitud de este Consejo.

Creo que más bien lo que debe de hacer es, rescatando el otro dictamen anterior que se envió de la Contraloría a este Consejo, que yo no estuve presente, pero que si lo leí, con respecto al reglamento de la Auditoría Interna, hay una parte de ese dictamen donde nos instan tanto al Consejo Universitario como a la Auditoría, a entrar a conciliar un mecanismo para ver de que se llegue a establecer el reglamento, por supuesto, con base en el que propone la Auditoría, digamos que haciendo una analogía de eso, y el no estar en ese estire y encoge y enviando notas, don José Enrique a mi me parece que podríamos más bien esperar a que una próxima sesión Usted nos haga una propuesta, para ver de que manera en ese proceso de autoevaluación se incluye esa participación del Consejo Universitario en pleno o algunos miembros del Consejo.

LIC. JOSE M. ALFARO: Es para hacerle una pregunta, yo obviamente no estoy empapado de los antecedentes, pero si hay una cosa que me gustaría aclarar, que es lo que entiende normalmente la Contraloría por mediano plazo, y dice aquí *“Con respecto a la solicitud formulada para que esta Contraloría General analice la posibilidad de realizar una revisión de calidad a la Auditoría Interna de la UNED, se le comunica que esta petición será valorada en el proceso de planificación que la fiscalización operativa y evaluativa realiza para el mediano plazo, ¿qué se entiende por mediano plazo?”*.

LIC. JOSE E. CALDERON: Yo no le puedo contestar eso porque realmente no participé en eso, pero es muy posible que la cantidad de trabajos que ellos tienen, no les permite hacer evaluaciones de las auditorías; más bien ellos lo que consideran es que las autoevaluaciones les da una información que también les permitirá establecer cómo están las auditorías, es muy posible también que dentro de cierto tiempo van a empezar de acuerdo a los análisis que tienden a las autoevaluaciones van a empezar a hacer revisiones en las diferentes auditorías, pero el mediano plazo, podría ser un año, dos años, no se sabe.

LIC. JOSE M. ALFARO: Yo quisiera formular una moción específica, que este Consejo le solicite al señor Auditor Interno, que pregunté a la Contraloría General de la República ¿qué se entiende por mediano plazo?.

MBA. RODRIGO ARIAS: Perfecto.

LIC. JOSE M. ALFARO: Porque de esto depende que nosotros podamos decidir si es aceptable o no para el Consejo, es la respuesta de la Contraloría, gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien.

LIC. JOSE E. CALDERON: Hay otro detalle también que no se conoce aquí, y es que la Auditoría por Control Interno, no puede ser evaluada por cualquier persona, tiene dos formas de ser evaluada, una por esta evaluación y otra cada tres años, que faltarán dos años, por un ente externo, pero contratado directamente por el Auditor, ni siquiera la Administración puede hacer la contratación, posiblemente ellos están pensando también, en hacer un análisis de este tiempo de esta evaluación externa, que posiblemente todas la auditorias hará dentro de dos años, para que sea objetiva, entonces muy posible que también ellos toman en cuenta en su análisis que las auditorias van hacer evaluadas dentro de dos años por ente externo, independiente, y que no tenga sesgos que pueda tener la Administración o algo así; porque también ellos no tienen los medios para estar evaluando doscientas auditorias, les es difícil. Siento que más que nada están esperando ese período para que sea evaluada por un ente externo, a solicitud del Auditor Interno.

LIC. JOSE M. ALFARO: Quisiera insistir en mi moción, por una razón, porque don José Enrique nos está dando el punto de vista de la Contraloría, que tiene sus funciones, pero hay que ver cuál sería la posición de la Institución, sobre todo el Consejo Universitario, que es el que requiere el servicio, es como ocurre con cualquier servicio público, si yo necesito una operación y me dicen que esa operación me la pueden hacer en el mediano plazo y eso son dos años, puede ser que ya yo no pueda aceptar eso porque necesito aclarar una situación o darle trámite a algo con mayor celeridad, creo que es conveniente, simplemente hacer la pregunta y que ellos contesten si mediano plazo es tanto tiempo, entonces este Consejo verá si acepta o no eso como valido para efectos de sus propios objetivos, gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Volviendo a la nota, les decía, se toma nota porque la Contraloría no nos indica expresamente nada, sin embargo, partiendo de lo que ustedes mencionaban ahora, creo que si correspondería, por un lado remitirla a la misma Auditoría, con el propósito de que aclare lo que tiene que ver con la aplicación de la encuesta y justifique la cantidad de miembros a los cuales se aplicó, o se va a aplicar, y también que aclare ante la Contraloría General de la República, lo del plazo respectivo con el segundo punto, que nos indique concretamente a que se refiere al mediano plazo en este caso. Hagamos esas dos consultas, los que estén a favor, lo aprobamos para pasárselo al Auditor en esos términos, lo aprobamos en firme para que se pueda tramitar pronto.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 7)

Se conoce oficio No. 12075 (FOE-SOC-0911) del 11 de octubre del 2007, suscrito por la Licda. Lilliam Marín, Gerente del Área de Servicios sociales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativo, de la Contraloría General de la República, en el que da respuesta a la consulta planteada por el Consejo Universitario en sesión 1870-2007, Art. IV, inciso 5), del 29 de junio del 2007, relativa al proceso de la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna y sobre la posibilidad de realizar una revisión de la calidad de la Auditoría Interna de la UNED.

SE ACUERDA:

1. Remitir a la Auditoría Interna el oficio No. 12075 (FOE-SOC-0911) enviado por la Contraloría General de la República, con el propósito de que aclare lo referente a la aplicación de la encuesta y justifique la cantidad de miembros del Consejo Universitario a los cuales se aplica.
2. Solicitar al Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, que realice la consulta ante la Contraloría General de la República, de qué se entiende por “mediano plazo”, en el segundo punto del citado oficio.

ACUERDO FIRME

8. Nota suscrita por la señora Isabel González Montero, Encargada de Graduación a.i., referente al cronograma y lista de Graduandos de noviembre 2007.

Se recibe oficio OR-Grad 366-2007 del 22 de octubre del 2007 (REF. CU-433-2007), suscrito por la Sra. Isabel González, Encargada de Graduación a.i., en el que remite el cronograma y lista de graduandos de la Tercera Promoción del 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: Siguiendo con correspondencia, que hoy es enorme la lista de puntos de correspondencia, es el informe de las graduaciones, que inician ahora en el mes de noviembre, con las fechas respectivas y los lugares donde se cumplen.

A don Joaquín y a don José Miguel que son nuevos acá como miembros del Consejo, se invita siempre a participar a los miembros del Consejo Universitario y cada uno coordina directamente con la Secretaría del Consejo Universitario, con

Ana Myriam, los actos de graduación en los que pueda y quiera participar; ojalá que pueda acompañarnos en algunos de estos actos.

LIC. JOAQUIN JIMÉNEZ: Sobre esa nota yo quería referirme un poquito, sobre la participación en los actos, ya Eugenia nos pasó la notita y yo me anoté, por lo menos en dos actos de esos.

Mi otra preocupación va en el sentido de que en mis dos semanas en el Consejo Universitario, las cantidades de papel que me llegan son muy grandes, y creo que hay que ir, me parece que ya se está pensando al respecto, pero hay que ir haciendo un poquito de esfuerzos en no gastar tantísimo papel; por ejemplo, en esa nota viene un adjunto con la lista de los graduandos, me parece que ese adjunto se nos podría hacer llegar en formato electrónico, habría que buscar una alternativa, me parece que es un asunto que si acaso merece una ojeada, o sea que esa lista tan grande, por ahí habría que buscar alternativas.

DRA. XINIA CARVAJAL: Legalmente si está digamos oficializando la lista.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Entonces, buscar una que no sea tan poco amigable, como lo que está pasando; lo que si me gustaría que la lista traiga o que esa notita de la Oficina de Registro traiga, son algunas estadísticas sobre esa graduación, que me parece que hacen falta, cuántos hombres, cuántas mujeres, que tipo de carreras, creo que debería de venir respalda por todo un cuadro estadístico que nos permita visualizar que es lo que está pasando, cuáles son las carreras con mayores graduandos, cuáles son las que tienen menos.

Por ejemplo, hay mucha información que podría venir de manera estadística, que sí tendría un poco más de utilidad para nosotros llevar un pulso, digamos de lo que está sucediendo, ir viendo como mejorar esa estadística; a mi se me ocurre pensar inclusive, que en la estadística venga año de ingreso del estudiante y año en que se está graduando, un poco para ver y también ir tomando el pulso de ese tipo de cosas, la residencia del estudiante como está y otros; cuál es el impacto a nivel regional, por ejemplo de los graduandos, hay mucha cosa que podríamos agregarle a esa lista que puede ser de mucha utilidad para nosotros, esa sería una solicitud para mí expresa, de que en las futuras graduaciones la Oficina de Registro nos haga llegar este documento, con esa información y buscar una manera de resolver el anexo, para que no nos llene la papelera de reciclaje tan rápidamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Joaquín. Creo que quizá por ser Isabel es nueva en ese puesto es que nos manda toda la lista, porque eso no lo hacían usualmente.

DRA. XINIA CARVAJAL: Nunca lo han mandado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es por eso Joaquín.

Tenemos que tomar nota de los graduados, y felicitarlos y felicitar expresamente a los 18 funcionarios de la UNED que obtienen un título en esta graduación, los cuales uno es de diplomado, cuatro de bachillerato, 8 de licenciatura y 5 de maestría, dentro de los 18 de la UNED; todos creo que personas valiosas para la Institución. No obstante yo quiero resaltar un caso en particular, porque trabaja muy cerca mío y ustedes se han dado cuenta que es a Alony Duarte, él ha estado en la Asamblea Legislativa siempre dándole seguimiento a todos los proyectos que la UNED ha llevado adelante en el Congreso de la República, y felicitar a todos como corresponde.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe oficio OR-Grad 366-2007 del 22 de octubre del 2007 (REF. CU-433-2007), suscrito por la Sra. Isabel González, Encargada de Graduación a.i., en el que remite el cronograma y lista de graduandos de la Tercera Promoción del 2007.

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario coordinar con los miembros de este Consejo, su asistencia a los actos de graduación.**
- 2. Felicitar a los siguientes funcionarios que se gradúan en la Tercera Promoción, por el logro académico alcanzado y les desea el mayor de los éxitos:**

Nombre	Título	Dependencia
Andrea Chaverri Sánchez	Bachillerato en Manejo y Protección de los Recursos Naturales	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
Ana Ruth Chinchilla Castillo	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia	Dirección de Investigación
Alony Duarte Espinoza	Licenciatura en Docencia	Rectoría
Rosario Gutiérrez Rodríguez	Licenciatura en Docencia	Dirección de Extensión
Airren Sánchez Reyes	Licenciatura en Educación General Básica I y II Ciclos	Centro de Capacitación en Educación a Distancia
Fabio Sanabria Araya	Licenciatura en Docencia	Escuela Ciencias de la Administración
Luis Emilio Rodríguez Badilla	Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas	Escuela Ciencias de la Administración
María de los Angeles Rojas Rojas	Diplomado en Secretariado Administrativo	Centro Universitario de Palmares

Maritza Isabel Zúñiga Naranjo	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos	Centro Universitario de Palmares
Juana Yesca Torrentes	Bachillerato en Educación General Básica I y II Ciclos	Centro Universitario de Liberia
Marco Antonio Chaves Ledezma	Bachillerato en Informática Administrativa	Dirección de Tecnología, Información y Telecomunicaciones
Alexander Jiménez Brenes	Licenciatura en Manejo y Protección de los Recursos Naturales	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
Melquy Mora Naranjo	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Cívica	Colegio Nacional de Educación a Distancia
María Julieta Barboza Valverde	Maestría en Psicopedagogía	Escuela Ciencias de la Educación
Xenia María Chinchilla Garita	Maestría en Psicopedagogía	Escuela de Ciencias de la Educación
Yelena Durán Rivera	Maestría en Psicopedagogía	Escuela de Ciencias de la Educación
Flor Ivette Rivera Mora	Maestría en Administración de Negocios	Editorial
Marco Antonio Sanabria Aguilar	Maestría en Administración de Negocios	Escuela de Ciencias de la Administración

ACUERDO FIRME

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se que lo tengo que hacer por escrito por lo que indica el reglamento, pero quisiera plantear una moción de orden, para ver si es posible que el resto de la correspondencia se incorpore en la próxima sesión ordinaria, y poder entrar rápidamente a informes, porque a mí si me interesa, es algo pequeño don Rodrigo, pero si me gustaría, por lo menos irme con la seguridad de que eso se está haciendo y que se va a devolver un asunto al Consejo y poder dar por terminado.

DRA. XINIA CARVAJAL: Ninguno de estos nombramientos está en el filo del límite del anterior.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No sé, la verdad que yo supongo que la próxima vez se pueden nombrar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ninguno.

DRA. XINIA CARVAJAL: Está bien.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una moción de orden para que suspendamos el conocimiento de los asuntos de correspondencia para que queden pendientes para la próxima sesión, los que quieran apoyarla, y dejar pendiente todo lo que es correspondencia pendiente, se aprueba la moción de orden y quedan pendientes para la próxima vez y podemos entrar al capítulo de informes de los miembros del Consejo .

* * *

9. **Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos referente a la renuncia a proceso concursal del M.Ed Joaquín Jiménez, para Director de Asuntos Estudiantiles.**

Se recibe oficio ORH-RS-07-883 del 22 de octubre del 2007 (Ref.: CU-435-2007), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con la renuncia del M.Ed. Joaquín Jiménez Rodríguez al proceso concursal del Director de Asuntos Estudiantiles.

* * *

Este asunto queda pendiente para la próxima sesión.

* * *

10. **Nota suscrita por la MBA. Laura Vargas, Coordinadora de la Junta de Relaciones Laborales para una solicitud de audiencia.**

Se conoce nota ORH-JRL. 25-07 del 16 de octubre del 2007 (Ref.: CU- 436-2007), suscrita por la MBA. Laura Vargas, Coordinadora de la Junta de Relaciones Laborales, para una solicitud de audiencia a las organizaciones gremiales de la UNED.

* * *

Este asunto queda pendiente para la próxima sesión.

* * *

11. **Nota suscrita por la MBA. Laura Vargas, Coordinadora de la Junta de Relaciones Laborales para solicitud de interpretación.**

Se recibe nota ORH-JRL-26-07 del 16 de octubre del 2007 (Ref.: CU-437-2007), suscrita por la MBA. Laura Vargas, Coordinadora Junta de Relaciones Laborales, en relación con una solicitud de interpretación autentica en torno a las modificaciones del Artículo 113, inciso c) del Estatuto de Personal, de lo denominado "puesto de Jefatura".

* * *

Este asunto queda pendiente para la próxima sesión.

* * *

12. **Nota suscrita por la MBA. Laura Vargas, Coordinadora de la Junta de Relaciones Laborales comunicando acuerdo tomado por dicha Junta.**

Se conoce nota ORH-JRL-32-07 del 16 de octubre del 2007 (Ref.: CU-438-2007), suscrita por la MBA: Laura Vargas Badilla, Coordinadora Junta de Relaciones Laborales, referente al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1884-2007, Art. I, inciso 6) celebrada el 7 de setiembre del 2007 (CU-2007-561), sobre propuesta del Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales.

* * *

Este asunto queda pendiente para la próxima sesión.

* * *

INFORMES

1. **Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre el Informe solicitado a la FEUNED referente a la gestión realizada en el uso del Fondo de la Federación de Estudiantes.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es muy rápido, pero si me gustaría decirlo don Rodrigo, el Consejo Universitario el 24 de junio del 2005 había tomado un acuerdo y está fundamentado y dirigido a la Federación de Estudiantes, ahí se dan una serie de considerandos sobre la importancia de la participación estudiantil, el

Reglamento del Fondo de la Federación, y al final se acuerda solicitar respetuosamente a la Federación de estudiantes de la UNED un informe de la gestión realizada para divulgar en los centros universitarios y en la comunidad estudiantil el uso de los recursos del Fondo de la ASEUNED, en cumplimiento de los artículos 11 y 12 del reglamento respectivo.

Esto es muy importante porque algunos meses atrás la Oficina Financiera nos envió un informe que también nosotros solicitamos, sobre el uso de los fondos de la Federación de Estudiantes, ese documento está ahí, yo tengo los datos, pero quisiera contratarlos con la efectividad, digamos en cumplimiento, esto ya tiene más de dos años, porque la preocupación que tengo como miembro del Consejo Universitario, porque yo soy participe de esa decisión, que me pareció muy bien, es que se crea el fondo sin incentivar la participación, pero me preocupa que eso se vaya a concentrar, y el propósito es que pueda llegar a toda la comunidad estudiantil, para que los estudiantes puedan organizarse.

En una de las sesiones anteriores, nos habían informado, no se si fue en comisiones, o fue en el Plenario, ya aquí no ubico, que el número de asociaciones federadas era poco, y creo que se estaba haciendo el esfuerzo para poder incluir más asociaciones en la Federación, porque digo esto, porque el Fondo de la FEUNED es los ingresos de ese fondo lo pagan todos los estudiantes de la universidad, es un monto fijo que lo pagan todos los estudiantes de la universidad, pero la Federación por reglamento tiene una obligación para que todos los estudiantes estén informados de la importancia de estar organizados, poder participar en la toma de decisiones, pero tienen que saberlo y además de que ellos están contribuyendo al financiamiento de la Federación de Estudiantes.

Yo quería hacerlo hoy en informes, esperando que estuviera José Félix, pero bueno, voy a decirle a Félix que se lea el acta, porque solicito que por favor se le recuerde a la Federación este acuerdo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Marlene, completamente que es, la divulgación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si, el reglamento del fondo establece que en los artículos 11 y 12, que se debe divulgar ese reglamento y ese financiamiento, para que los estudiantes estén enterados, y yo creo que es importante que se haga, porque nosotros como Consejo somos los que hemos aprobado que sea mediante un arancel, recientemente lo voy a unir con el segundo punto, recientemente la Contraloría General de la República nos había enviado un documento donde nos decía cuales eran las posibles opciones que tenían que establecerse entre la Federación de Estudiantes y la Universidad, por lo tanto este Consejo Universitario lo que hizo fue solicitarle en ese momento a don Luis Guillermo Carpio como Vicerrector Ejecutivo, y con don Félix, conversar con la Contraloría para ver qué era lo que se requería. Luego nos informaron que se necesitaba de un convenio, que se podía establecer un convenio entre la UNED y la Federación de Estudiantes y que todo lo que se ha hecho hasta ahora se concrete en un convenio. El Consejo Universitario acogió ese informe que dio la Vicerrectoría

Ejecutiva, no recuerdo si fue de manera conjunta pero lo acogió y tomó otro acuerdo, en el cual se autoriza la formulación de ese convenio pero que debe regresar al Consejo Universitario, porque el Consejo Universitario es el que ha autorizado todo este proceso de participación y organización.

Además hay algo importante, por Estatuto Orgánico, el artículo 47, que de paso le informo a don Celín quien supongo que en algún momento tendrá que darnos una mano en esto, el artículo 47 establece que: *“La Federación de Estudiantes de la UNED es el órgano superior del gobierno estudiantil, se regirá por sus propios estatutos, los cuales, junto con los de las Asociaciones deberán registrarse en la Dirección de Asuntos Estudiantiles y estar exentos de contradicciones con el presente estatuto”*, Por qué digo esto?, porque precisamente fundamentado en esto es que se aprobó el acuerdo al cual hice referencia hace unos momentos atrás, sobre lo que son las asociaciones y asociaciones federadas, pero sobre todo porque el convenio es de la UNED, obviamente mediante la figura del Rector, que es lo que establece el Estatuto Orgánico, pero es con la Federación, y yo supongo que firmará don Félix como Presidente, pero es UNED y Federación.

Hay un acuerdo de este Consejo Universitario que no he tenido tiempo de localizar, en el que se especifica que todas las decisiones de la Federación no dependen del Presidente, dependen de los acuerdos de la Junta Directiva, por eso en esto quiero salvaguardar de una vez que cualquier convenio que se vaya a establecer tiene que ser entre la Universidad y la Federación, que es el máximo órgano. Tienen la Junta Directiva y obviamente es don Félix el representante de esa Federación, pero no tiene las potestades que tiene el Rector como Rector de la UNED, y en ese sentido lo que estoy haciendo es salvaguardando que es UNED-Federación, y que la resolución es la UNED mediante el Rector con la Junta Directiva de la Federación, para que el día de mañana no nos pase lo que le pasó a la universidad, por los años 90, que era un Presidente tomando decisiones, don Félix yo sé que no lo hace, pero lo que estoy tratando es de salvaguardar ese punto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una Comisión que aquí se había nombrado y que ha estado trabajando, está conformada por don Félix, don Víctor, don Celín, y gente del Programa de Relaciones Externas, hay un último borrador del que don Félix me acaba de entregar una copia antes de irse, porque precisamente lo van a ir a conocer en el directorio de la Federación que él tenía convocado hoy, y van a conocer este borrador para pronunciarse al respecto y poder seguir el proceso que tenemos dentro de la Universidad con base en el trabajo de la Comisión.

* * *

El acuerdo sobre este asunto se incluye en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

2. Informe del Prof. Ramiro Porras sobre el correo electrónico enviado por el Lic. Mario Molina, referente al voto electrónico.

PROF. RAMIRO PORRAS: No sé si a todos los miembros del Consejo Universitario les llegó una nota de don Mario Molina, sobre lo del voto electrónico, a mí me pareció interesante el asunto, por lo que quisiera sugerir que le pidiéramos al Tribunal en conjunto con la Dirección de Tecnología que se reunieran para ver la factibilidad de eso, y nos presentaran un informe. Por lo menos para ir adentrándonos en ese proceso, porque me parece que es importante, puede ahorrar mucho, talvez inicialmente se requiere de recursos, incluso, si se conforma esa comisión yo les daría algunas sugerencias de una experiencia que tuve en un colegio de secundaria con voto electrónico, entonces lo haría como sugerencia para no entorpecer su trabajo. Quisiera acoger eso que nos propone don Mario Molina.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Yo creo que la Dirección de Tecnología ya ha trabajado bastante sobre eso, han investigado y han observado un poco lo que está haciendo el Tribunal Supremo de Elecciones y creo que inclusive hay propuestas para que eso funcione aquí en la UNED, me parece que es urgente que eso se haga, dado lo onerosos que son los procesos y que con eso podría pensarse entonces en ampliar los procesos a un par de días mas para darle posibilidad a la población estudiantil.

En ese sentido yo coincido plenamente en que debe generarse una política institucional a ese nivel, para que se busque la manera más rápida, ya el Tribunal lo ha intentado, ya lo ha mencionado, creo hace algún tiempo que con don Constantino Bolaños hicieron algunos intentos, pero me parece que hay algún grado de resistencia que no ha permitido avanzar en eso, creo que por ahí deberíamos presionar un poco para romper esa resistencia y buscar una salida en ese sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo creo que por eso podemos aprovechar el comunicado que hizo don Mario Molina y pedirle al Tribunal que analice en ese marco este tema que ha estado pendiente, y atender la solicitud que hace don Ramiro.

* * *

El acuerdo sobre este asunto se incluye en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

3. Informe del Lic. Joaquín Jiménez sobre información en Noticiero de canal 13.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Anoche en el noticiero de canal 13, en una información que se dio sobre la visita del Presidente de la República a China, se mencionó que dentro de las donaciones que había logrado el Presidente, hay una de una empresa privada por aproximadamente \$1 000 000.00 en tecnología para educación a distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, eso es para la UNED.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Yo no lo sabía y me alegro muchísimo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Oscar llevaba varios proyectos de la UNED. Es para laboratorios de cómputo para Centros Universitarios que están en zonas alejadas del país.

4. Informe del Lic. Joaquín Jiménez sobre el Reglamento de la Junta de Relaciones Laborales.

LIC. JOAQUIN JIMÉNEZ: Con respecto a las tres notas que quedaron pendientes que son de doña Laura Vargas, yo me había comprometido en que lo iba a tomar en la primera sesión en que participara, ahora va a ser en la tercera, pero me parece que es urgente aprobar el Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales. Inclusive de las notas que está mandando doña Laura, en una se tomó la decisión de interrumpir las sesiones de la Junta, hasta tanto no se tenga el Reglamento y los recursos necesarios.

Realmente la Junta, la Universidad, y en general la población se ha fijado adecuadamente en el trabajo que se está haciendo, y nos han llegado diversas inquietudes y solicitudes que generan un trabajo bastante grande y que no se está en suficiente capacidad de resolver, por lo que hay una disyuntiva de un compromiso institucional de resolver un trabajo determinado y que la Junta no tiene las herramientas administrativas, legales, ni los recursos materiales para lograrlo, y estoy viendo que hay un acuerdo del Consejo Universitario que envió esto a la Oficina Jurídica el 5 de octubre.

MBA. RODRIGO ARIAS: Efectivamente don Joaquín, porque se reformó la propuesta que había del artículo 113, y el Reglamento tiene que ser consecuente con las reformas introducidas en el artículo 113.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Pero es una pequeña cosa lo que habría que hacer porque nosotros hicimos el Reglamento con la propuesta de reforma del artículo 113.

MBA. RODRIGO ARIAS: Precisamente las modificaciones del artículo 113 tienen que verse reflejadas ahora en el Reglamento.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Es que eso ya lo habíamos hecho.

MBA. RODRIGO ARIAS: No con el nuevo artículo 113. Porque aquí se hicieron modificaciones sobre la propuesta y el Reglamento ahora no calza en todos los puntos, no son tan significativos pero está la necesidad de hacerlos consecuentes el uno con el otro, por eso se remite a la Oficina Jurídica.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Antes del artículo 21 hay un artículo nuevo que es el que debe de ajustarse.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eran esos ajustes, eso es lo que estamos esperando nada más.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Les agradecería muchísimo que podamos abordarlo en la tercera sesión porque me he comprometido con ellos.

5. Solicitud de la MBA. Heidy Rosales para ampliar el plazo a la Comisión de Internacionalización.

MBA. HEIDY ROSALES: Quería solicitar una ampliación de plazo. En la sesión 1870-2007, artículo 4, inciso 6, se modificó la conformación de una comisión para la internacionalización, para hacer un plan de acción.

Nosotros ya tenemos elaborada una propuesta pero todavía nos falta un poco, y por eso quisiéramos solicitarle al Plenario una ampliación de plazo, el tiempo se vence el 30 de octubre, quisiéramos un plazo de un mes, podría ser menos, quisiéramos ese período porque estamos muy estresados por el tiempo.

* * *

El acuerdo sobre este asunto se incluye en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

6. Informe del MBA. Eduardo Castillo sobre la finalización del Taller impartido por el señor Ramón Ferreiro de la Universidad de Novoa.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quisiera informarle a los compañeros, que recién finalizó el taller que estaba realizando hoy, *“Mas allá del salón de clases, los nuevos ambientes de aprendizaje”* que fue realizado por el Dr. Ramón Ferreiro de la Universidad de Novoa.

Yo estuve participando un poco en el proceso, y en ese momento vi gente que estaba pasando y conforme me veían me daban las gracias porque les gustó la actividad, por lo que tengo entendido que fue un éxito la actividad, el Paraninfo estaba lleno, fue una actividad que se hizo abierta al público, con una publicación que se hizo el domingo en La Nación, y lo que todos esperábamos es que saliera de la mejor manera posible y aparentemente las expectativas se cumplieron desde ese punto de vista.

La Universidad cumplió en un proceso de colaboración, la formación de gran parte de educadores de nuestro país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por la casualidad que fuera, la actividad se dio en fecha de Congreso de ANDE, entonces los educadores podían venir sin ningún problema. Algunos en lugar de asistir al Congreso de ANDE se venían para acá, y aprovecho para agradecerle en este caso a el MICID y CONICID que colaboraron para que el señor Ferreiro pudiera venir a nuestro país, y don Eduardo intermedió todo, la Escuela de Educación también participó.

7. **Informe de la Dra. Xinia Carvajal sobre su participación en la Videoconferencia sobre la Detección Temprana del Cáncer de mama y felicitación a la Universidad por esta actividad.**

DRA. XINIA CARVAJAL: Ha terminado prácticamente el mes de octubre y ayer tuve el honor de participar en la videoconferencia que la Dra. Rojas y la Comisión que se formó para trabajar el tema de cáncer de mama organizaron, se dio para todos los estudiantes y a nivel de todo el país.

A pesar de que yo en la sesión anterior hablé del tema, quiero hacerlo de nuevo a manera de conclusión, y es darle un agradecimiento a esta Comisión que realmente trabajó de una forma constante. Hoy me halagó ver a muchas mujeres de la Universidad con su botoncito puesto, además de que yo creo que este año hemos tenido una experiencia muy interesante, por lo menos personal y que he vivido plenamente, es verlo como que ya no estamos solos en el desierto hablando de este tema, si no que mas bien ya hemos premiado.

Una cosa que me gusta mucho es que el día 19 de octubre, todos los periodistas, hombres y mujeres, usando su lacito rosado, las mujeres de vestido rosa, el tema de usar rosado en esos días me llamó mucho la atención porque se han involucrado en el tema de cáncer de mama. Recuerdo lo que costaba hace dos años que un hombre se colocara un lazo rosado, se lo tomaban a broma o lo molestaban, y en la Universidad se logró mucho, se ha divulgado mucho en comunicación tal y como se había solicitado y creo que una vez más la Universidad quedó como la única universidad, tanto pública como privada que tuvo conciencia en el tema de cáncer de mama, y no solamente desarrolló aspectos educativos, sino también cosas prácticas como facilitar a las mujeres en

coordinación con la Asociación Solidarista, apoyo para que pudieran hacerse sus exámenes.

Realmente yo creo que superó las expectativas de cuando yo traje este tema aquí, y quiero de verdad felicitarlos y felicitarlas a todo el personal y a los estudiantes, ayer hubo una participación muy activa en la videoconferencia con preguntas muy interesantes.

También me pareció interesante que la UNED se enlazara con la Caja Costarricense del Seguro Social y con el AyA, aclaro aquí algo que sucedió y no fue por mí, la UNED hace la solicitud a la Caja Costarricense del Seguro Social para que pongan un experto en la videoconferencia del cáncer de mama, y de la Caja me mandan una nota diciéndome que sea yo, sin saber que era miembro del Consejo Universitario, fue muy interesante, entonces la doctora estaba muy acongojada porque yo estaba con los dos sombreros, pero era una manera también de probar que el sistema funciona, y la idea es seguirnos enlazando.

Me decía la muchacha de videoconferencia que ahora hay un tema internacional que está en el ámbito del proyecto del Banco Mundial, de videoconferencia donde está la UNED y donde está la Caja Costarricense del Seguro Social por lo que también vamos a enlazar UNED a nivel nacional, porque de esto quiero hacer un comentario interesante, y es que los equipos que tiene la UNED que son maravillosos, tienen un defecto de transmisión cuando se hacen en vivo las videoconferencias, se pega el sistema, yo no soy técnica pero hay un asunto que hay que adaptarle para que cuando yo hable por ejemplo, la imagen corra directo. La Caja si lo tiene, pero nosotros trabajamos mas en vivo que conferencias magistrales o de Power Point. Yo le pedí una reunión a la muchacha de la Caja, para que viéramos ese asunto porque se pegó muchas veces, el Dr. Estaba explicando el autoexamen y la voz no iba con la imagen, ella nos dijo "*observe con la Caja*" y cuando entramos nosotros si íbamos en directo con la imagen, es una cosita que hay que adaptarle que yo no conozco bien, sin embargo creo que vale la pena, porque es un equipo de primera, con maneras de estar señalando, de dar una clase, excelente completamente.

Por esto quiero felicitar a la Universidad, de verdad me sentí muy orgullosa, además de que fue históricamente el primer edificio iluminado en el país en la historia, porque después iluminamos el kiosko que por cierto no fue muy exitoso porque nos llovió montones, se tuvieron que contratar unas luces y nos llovió como nunca había llovido en el mes, entonces fue la mitad del kiosko iluminado, pero ya está iluminado completo, así que ha sido un mes de mucho trabajo pero al mismo tiempo muy lindo porque hemos llegado a todo el país, a San Vito a Upala, y sobre todo ver a la gente, me decía hoy una mamá de la escuela de mi hija que ella nunca se revisaba y que ahora con tanto que han hablado todos los días me reviso, y de eso se trata.

Hoy en la noche tenemos una última entrevista en canal 13, que ya grabamos, pero de verdad la Universidad se lució y yo me siento muy orgullosa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero expresar mi agradecimiento a doña Xinia, porque el día que tuve la oportunidad de conocer al esposo, a don Bernal, uno de los aspectos que le expresé a él, es precisamente que con la incorporación de doña Xinia a este Consejo Universitario, una arista que llena un vacío que tenemos acá, es esa preocupación que ella ha expresado y que se evidencia y que ha quedado constatado en muchas acciones, es con respecto a la salud de la mujer y en general de los costarricenses.

Mi agradecimiento, para que la UNED pueda cumplir en estas cosas que es una obligación.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Yo quisiera también felicitar a doña Xinia, esperando que la iniciativa sea recurrente el próximo año, que nos amplíemos a la población estudiantil.

Es un asunto que deberíamos trabajar muy rápido porque en la Dirección de Asuntos Estudiantiles hay un programa de salud, es un programa que no tiene en este momento un fundamento clara, que habría que empezar por trabajar en ese punto, reestructurar esa parte, fundamentarla y empezar a generar acciones. En CONARE está el equipo de trabajo de Estilos de Vida Saludable, y ahí se están consiguiendo recursos del fondo del sistema para promover actividades de prevención de salud, por ejemplo, este año se está trabajando el tema específico de la sexualidad de los estudiantes universitarios, tanto el cáncer de seno como el cáncer de próstata van ligados a la temática de la sexualidad, entonces por ahí se puede trabajar bastante en eso, y me propongo para trabajar en todo lo que sea para que la experiencia se repita, se amplíe a esa otra sección de la parte masculina y lleguemos a la población estudiantil.

8. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo para incorporar el otro año, actividad para la detección del cáncer de próstata.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quisiera aunar otro elemento a la par de este tema del cáncer de mama y que quizás podríamos desarrollarlo el otro año, que es el cáncer de próstata, para ver como podemos desarrollar esa conciencia en los varones, al igual que ya lo estamos logrando en las mujeres, también acerquemos a los varones, entre los que me incluyo yo, que entremos en ese tipo de análisis ya que somos bastante alérgicos para hacernos ese tipo de chequeos.

DRA. XINIA CARVAJAL: Con ese tema tuve la suerte de compartir con don Eduardo un bonito homenaje que merecidamente nos hicieron en una Universidad de Cartago a varias mujeres, precisamente sobre el tema del cáncer de próstata, yo formalmente pediría que ya que la Dra. tuvo tanto éxito con este tema de cáncer de mama, buscáramos una fecha el próximo año para hacer una campaña de detección temprana de cáncer de próstata en la Universidad, no solamente personal administrativo, sino también que la Asociación Solidarista le ayude a los

estudiantes para poder hacer una detección con el antígeno prostático que es fácil de hacer, y con esto se puede hacer un primera detección, es muy sencillo, es un examen, incluso se puede hacer alguna coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social, ya que la UNED tiene un convenio marco con la Caja, el examen físico es un tanto mas complicado pero por lo menos hacer el antígeno que es un acercamiento, tal vez lo que podemos hacer es dejar la inquietud para que la Dra. incluya en su programación del año próximo el tema del cáncer de próstata, y de ahí en adelante toda la ayuda que necesite encantada, yo sé donde están los contactos en ese tema.

Podemos trabajar cáncer de próstata con visión de masculinidad, que doña Rocío Chaves nos ayude a hacer los contactos para tener esa semana charlas, también de enfermedades y masculinidad, que tenemos a don Álvaro Campos, al Instituto WEM, que sé que estarían dispuestos a poderlo hacer, así es que yo respaldo la propuesta de don Eduardo, y que lo formalizáramos mandándole una solicitud a la Dra.

9. **Informe del MBA. Rodrigo Arias, donde informa la entrega en la Secretaria del Consejo Universitario de las actas de la Asamblea Legislativa donde se aprueba el Benemeritazgo de la UNED.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo voy a dejar mis informes para otra sesión, solo quiero resaltar dos muy brevemente.

El primero es que ya le remití a Ana Myriam, las actas de la Asamblea tanto del primero como del segundo debate donde se declara a la UNED como Institución Benemérita de la Educación y la Cultura para que ella nos las haga llegar y se anexasen al acta de la semana anterior, ya que habíamos quedado en que irían como parte del acta nuestra y que se las haga llegar a cada uno de ustedes para que vean las manifestaciones de las diputadas y diputados cuando se aprobó este benemeritazgo.

He estado hablando con doña Laura Chinchilla estos días, para que la firma se haga en la UNED cuando vuelva don Oscar y luego esperar que la Asamblea organice la delimitación de la placa en el salón respectivo de la Asamblea Legislativa, que sería probablemente en enero.

DRA. XINIA CARVAJAL: Tuve una reunión medio complicada en ese lugar y me fijé en las placas porque hay otros, está la Universidad de Costa Rica, el Hospital de Cartago y lo que ponen es una fotografía de la Universidad, entonces yo lo que pensaba era que si nosotros también debemos poner una fotografía, no pongamos una fotografía del edificio central sino mas bien un collage con todos los Centros Universitarios para no dar la sensación de que solo son unos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y con varios de los rótulos de UNED Santa Cruz, UNED Upala y otros.

DRA. XINIA CARVAJAL: Para ir coordinando porque yo vi la fotografía y vi la placa, hay varios hospitales y de universidades está la Universidad de Costa Rica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y de universidades solo estaba la UCR y ahora estaremos nosotros.

10. **Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el premio que entrega la Defensoría de los Habitantes al proyecto de la UNED y felicitación a la Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Dentro de los premios que da la Defensoría de los Habitantes por los mejoramientos en la calidad de vida, hay cuatro categorías, una a una persona física, otra a una empresa privada, otra a la sociedad civil y otro a un programa proyecto del sector público.

En el sector público el proyecto se le da a la UNED este año, que es el vivero de la UNED en Santa Cruz, por el impacto enorme que ha tenido en la reforestación de la Península de Nicoya y cómo eso mejora realmente la calidad de vida de los habitantes, todo esto se hace público por la Defensoría el domingo cuando lo publiquen los diferentes medios de comunicación. Yo ya coordiné con Información de la UNED para que el lunes mande a todos los medios un boletín, profundizando en porque el proyecto lo gana la UNED por parte del sector público y sobre todo indicando los cientos de miles de arbolitos y de campañas que se han ejecutado para reforestar la Península de Nicoya y la importancia que eso tiene.

Ojalá que puedan asistir ustedes a la entrega del premio, yo lamentablemente siempre voy a esos premios pero en esta ocasión estoy fuera del país, que es el próximo jueves 1 de noviembre, aquí en el Paraninfo de la UNED.

Esto amerita una felicitación a doña Rosa y a todo el equipo de trabajo que ella ha tenido allá obviamente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que se lo merecen considerando el esfuerzo y la persistencia que ella ha tenido.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Yo quisiera que además de la felicitación se haga una campaña para que la gente vaya al acto porque es aquí en el Paraninfo, para que vayan los funcionarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: No se preocupe que de todos modos doña Rosa trae a mucha gente de Santa Cruz.

DRA. XINIA CARVAJAL: Doña Rosa es la misma que está con lo del Galán Sin Ventura?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me mandó un correo hoy en la mañana en el que me dice *“doña Marlene por favor necesito que el proyecto suyo también me lo traiga a Santa Cruz”*

DRA. XINIA CARVAJAL: Con respecto a lo del Galán Sin Ventura, le estuve comentando a Edgar Silva el día que me invitaron al canal con el tema del cáncer de mama y está interesadísimo, pero le dije que la UNED está involucrada, entonces para que hagan el contacto por parte de doña Maritza porque ese programa es el que ya me convencí de que todo Costa Rica ve, porque él como Guanacasteco y todo no sabía nada del proyecto en que la UNED está involucrada.

MBA. RODRIGO ARIAS: De todas formas doña Rosa nos había pedido otra audiencia para informar sobre eso, yo creo que ahí podemos aprovechar y ahora mas bien en función del premio invitarla mas pronto.

LIC. JOSE M. ALFARO: Para que conste en actas, ese día a esa hora yo tengo que dar una charla de fondo en un encuentro de empresas de crédito comunal de todo el mundo, que se va a dar aquí con las empresas y los banquitos comunales. A las 5:00 p.m. de ese día tengo que dar una charla de fondo, porque esto es súper valioso.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Juramentación de la MBA. Yirlania Quesada, como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros

* * *

Al ser las 11:20 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la MBA. Yirlania Quesada, Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros.

* * *

El SR. RECTOR procede a la juramentación de la MBA. Yirlania Quesada.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Inicio felicitando a doña Yirlania Quesada por la designación como jefa de esta dependencia, que no por ser del área administrativa no es clave, es clave para el funcionamiento total de la Universidad en un campo que cada día se hace más complejo que es de la contratación pública y en el que doña Yirlania ha desarrollado una experiencia positiva como miembro de esa oficina desde antes y durante este año en la jefatura interinamente. Esperar lo mejor de lo que la oficina debe darle a la Universidad.

El lunes pasado hablábamos en el Consejo de Rectoría de expectativas concretas que espero que con su dirección ahora puedan cumplirse en el corto plazo, sobre todo como le decía ese día un énfasis especial en los procesos de licitación para la construcción de centros universitarios que tanta urgencia tiene la UNED de verlos pronto edificados.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Primero felicitar a doña Yirlania Quesada por su nombramiento y reconociendo que esto es un enorme reto que tiene por delante, el dirigir una oficina como es la Oficina de Contratación y Suministros tiene muchos detalles sobre todo el cumplimiento de mucha legislación y reglamentación que constantemente se están modificando y que el velar por los fondos públicos es algo delicado y de mucho compromiso y que con su juventud espero que salga adelante con todos estos procesos.

Aprovecho la oportunidad para encomendar el apoyo en la construcción de la sede de Cartago que tantas limitaciones ha tenido este proceso y dichosamente en las últimas semanas ha logrado concretar la adquisición.

Asimismo no solamente centrarme solo en ese sino en los otros Centros Universitarios que hay que desarrollar que también tenemos bastantes obras pendientes por ese lado y que hay que reforzar bastante, pero con su equipo y su sabia dirección estamos seguros que van a salir adelante y que Dios la ilumine en este proceso y que cualquier cosa estamos a la orden en lo que esté a nuestro alcance, cuente con nuestro apoyo.

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero felicitar a doña Yirlania Quesada. En realidad unida a la juventud y género de ser mujer creo que asegura ese éxito y esas nuevas generaciones, ya empiezan a surgir dentro de la Universidad.

Bien lo decía don Rodrigo Arias esta es una oficina importante y sobre todo en este momento están los recursos. Si vemos el año pasado y este año tenemos el Programa de Inversiones que no se ha ejecutado, el porcentaje de ejecución muy bajo, ahí están los recursos.

Creo que por una importante es esa falta de planificación, creo que cuando lo estábamos presentando en su proyecto y cuando estábamos en la calificación en todo el proceso lo vemos como viene este Reglamento de Contratación Administrativa a apoyar a la planificación y que le toca a doña Yirlania Quesada comenzar a luchar contra esa cultura de poca planificación y que ahora le

corresponde comenzar a trabajar sobre ello y unido con todo creo que la Vicerrectoría de Planificación tiene que hacer su aporte importante de apoyo y de ayuda a todo el personal de la Oficina de Contratación y Suministros.

Le deseo los mejores éxitos y que cuente conmigo para todo lo que necesite, desde aquí y desde la Vicerrectoría de Planificación, donde también desempeñe el otro medio tiempo.

SR. JOSE F. CUEVAS: Felicitar a doña Yirlania Quesada por esa nueva etapa que empieza formalmente como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros.

Para la FEUNED es muy importante esa oficina porque es parte primordial para el buen desempeño de nuestros objetivos y de nuestros proyectos la mayoría dependen grandemente de una buena gestión que ahí se pueda generar, algo que confiamos que este tipo de trabajo se va mejorar sustancialmente con su valiosa participación en esa oficina esperando que esto no pueda contribuir a mejorar nuestras gestiones y nuestros fines que tiene la FEUNED y desearle lo mejor de los éxitos y ponerme a la orden como miembro del Consejo Universitario y como parte de la FEUNED.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Sumarme a la felicitación de los compañeros y compañeras. Entro cuando ya ha sido nombrada no tuve participación en este nombramiento, pero me alegra mucho por muchas razones una porque hasta donde entiendo ha sido un nombramiento difícil, se alargó mucho y me parece que el área de contratación y suministros es bastante importante para el adecuado funcionamiento de la Universidad.

Si ahí no está claro bien definido entonces nos afecta a casi toda la población en los requerimientos que tenemos.

Espero que su labor sea muy positiva que salga adelante con sus proyectos. Cuando se empieza una nueva tarea que eso para mí es muy importante que los funcionarios puedan experimentar nuevas cosas, se les estimule se les dé paso a sus inquietudes para que puedan proyectarse mucho más. No tengo duda de sus buenas intenciones.

La contratación y el suministro es un proceso bastante delicado en el que los usuarios normalmente no lo entendemos así, entendemos que queremos que nos compren la taza y la queremos mañana y resulta que no, de manera que es una lucha constante entre el proceso de administrativo y la necesidad que el usuario tiene. A eso a los que se dedican, en hacernos ver que tranquilos que la cosa hay que llevarla correctamente para no evitar fracasos y otros tipos de situaciones.

Estoy aquí por la Vicerrectoría Ejecutiva, de manera que vamos a tener comunicación, lo que necesite y cuando necesite alguna ayuda, auxilio o presentar alguna inquietud al Consejo Universitario voy a estar a la orden siempre. Gracias.

DRA. XINIA CARVAJAL: Felicitar a doña Yirlania Quesada y me alegra mucho saber que la jefaturas de esta Universidad cada vez más se van ocupando por mujeres y estamos muy orgullosas y que conste que no ha privado en esto ni ninguna cuota de participación ni de elección ni fanatismo alguno por parte del Consejo Universitario, son mujeres que han llegado por méritos y eso la verdad me llena doblemente orgullo. No fueron si acciones afirmativas todas se han ganado su puesto por méritos pero consideramos que eso abre un espacio.

El otro aspecto es la juventud de las personas que están asumiendo las jefaturas y mis palabras son concretas y es invitarla a soñar y hacer cosas nuevas en la Universidad.

He dicho muchas veces en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios que esta Universidad empezó como una familia en una casa pequeña y fue creciendo y creciendo y hoy tenemos a la familia que abrió la casita pero atendiendo un hotel de 5 estrellas, grande y como infraestructura y necesidades pero como que el aparato administrativo no ha ido creciendo en la misma forma que el todo de la Universidad, porque no hay recursos pero además porque a veces uno se a ferra a mantener la familia pequeña de la casita.

Quiero invitarla a soñar, creo que don Eduardo y esta servidora nos hemos vuelto medio fanáticos con el tema de los Centros Universitarios y cada uno tiene nuestro ahijado, yo tengo el de San José que he estado peleando porque mejoren las condiciones desde San José, por ahora claro, el año entrante espero adoptar otro también, pero si creo y tal vez por mi formación, también la necesidad de que nuestro alumnado y nuestro personal estén en instalaciones seguras, que además refleje lo que es la universidad, es muy importante.

Y me he dado cuenta que muchas de las razones por las cuales no hacen digamos los procesos, es porque tenemos mecanismos un poco, digamos conservadores en el tema de los procesos como se llevan a cabo dentro de la universidad.

Yo soy una amante de la descentralización y la desconcentración y me parece que deberíamos de valorar en el tema de adquisiciones, compras, y algunos manejos, y dando poco a poco responsabilidad a ciertos centros que tienen capacidad para hacerlo, soy consciente de que hay algunos que no lo tienen, pero creo que tiene que ver cierto maniobra de gestión, sobre todo en el tema de mejorar sus instalaciones, en el tema de toma de decisiones rápidas de emergencia, que no tienen que esperar, que para arreglar una ventana tengamos que esperar a que el carpintero de la UNED de acá tenga una lista de todo el país y la ventana esté pegada con un plástico de bolsa de basura porque no pueden resolver ni siquiera ellos poder contratar el arreglo de una ventana.

Tengo mucha esperanza de su nombramiento, de verdad Yirlania, yo creo que, como dicen los compañeros y compañeras, lo que usted necesita de este Consejo,

yo estoy segura que nosotros vamos a apoyar lo que haya que cambiar, en el sentido de que haya que cambiar para mejorar, lo vamos a hacer.

La otra cosa es empezar a desarrollar una cultura de revisión de procesos, es un tema de calidad, al final de mejoramiento continuo, hay procesos aquí que a mí me sorprenden, a veces nos llegan a nosotros toma de decisiones en el Consejo, para darle soporte a una cuestión, que lo que está mal es el proceso, entonces nos llaman para que nosotros tomemos una decisión, para seguir con el mismo proceso e irle adjuntando decisiones del Consejo que le den marco.

He estado insistiendo y eso de verdad se lo quiero transmitir como persona joven que es y sé que su formación le va a ayudar, hacer un pequeño análisis de los procesos que tenemos, de ver los tiempos que nos estamos tomando, y me parece que es un excesivo, sobre todo en el tema de construcción y adquisición de bienes, me parece que son excesivos, y hacer como un “zarandeo”, yo sé que cuando uno asume un departamento no puede hacerlo todo de un solo, hay que empezar a ubicarse, hay que asentarse, hay que conocerlo, pero, yo si quiero instarla a eso, así es que sueñe todo lo que quiera y nosotros, mientras sea legal, yo sé que aquí tenemos gente de muchísima calidad y mucha visión, que la vamos a apoyar en eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Xinia.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yirlania, felicitarla, recordarle algo importantísimo en una labor, la labor que usted inicia, y es que si hay algo sabio es la independencia que se da de los nombramientos, usted está nombrada por 6 años, eso es independiente incluso de las autoridades, todos estamos nombrados por menos años aquí. Su función adquiere una relevancia mayor, la suya y la de cualquier otro Director o Directora o Jefe, es la función de mantener la objetividad técnica, la objetividad de su propia actividad, independientemente de las autoridades, y les va corresponder a cada uno de los jefes, ser casi los inductores de las nuevas autoridades en cada uno de esos temas.

Le recuerdo esto porque es muy importante para la labor que tiene que realizar, sobre todo en un tema tan delicado como la contratación, donde hay que hacer mucho, tal vez me uno a las palabras de doña Xinia, las visitas que pude realizar a los centros universitarios, a propósito de la campaña, dan muestra de eso, hay una lentitud de atención de las cosas urgentes, y tal vez porque no tenemos los recursos, pero también, es que a veces la prioridad, o más bien lo que se considera prioritario en un centro, no tiene nada que ver con lo que consideramos prioritario acá; por ejemplo, en alguna oficina, o en alguna entidad una computadora, deja de funcionar, no es lo mismo de que si se deja de funcionar en un centro, y a veces, pues en eso, tienen que esperar, según me lo manifestaron algunos administradores, que se de una autorización de contratar una persona de la región, y cosas por el estilo.

Yo diría que en esto, ya somos varios que queremos darle un apoyo fuerte a los centros universitarios, y va a pasar en mucho por las políticas que nosotros dictemos, pero también por la labor que puede hacer la Administración, y la Administración está representada por cada una de las oficinas y la suya debe tener un papel muy importante en esto. La felicito y le deseo la mejor de la suerte en su gestión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Ramiro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Buenos días Yirlania, en primer lugar felicitarla por su nueva designación como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros; quisiera igual que don Ramiro Porrás, destacar la importancia de esta dependencia en el desarrollo institucional, y sobre todo también como se lo he expresado en otras ocasiones al señor Rector, la necesidad de que hagamos nuestros mayores esfuerzos para que, usando la misma palabra, los esfuerzos que ha realizado la Administración por lograr mayores recursos para mejorar las condiciones de infraestructura en centros y también en el área central se logren gracias precisamente a la gestión del señor Rector, se puedan llevar a cabo antes de que el señor Rector concluya su Administración; me parece que es justo y necesario y precisamente porque es parte del esfuerzo que él ha realizado.

Debo decirle también, porque en esto tengo que ser transparente y por mi condición de miembro del Consejo Universitario, por respeto a su persona y por respeto a las personas que participaron en el concurso, yo le sugeriría que revisara el acta de la sesión del día de hoy, para que usted conozca con la mayor transparencia y claridad, cual es el razonamiento que yo expresé, sin mayor temor, porque considero que tengo toda la libertad para hacerlo, con respecto a la transparencia que debe tener el Consejo Universitario en la designación, o en el nombramiento de directores y jefes de las distintas dependencias.

Esto por cuanto, usted lo sabe, siempre al margen de esta situación siempre he guardado una gran estima a su persona y a su señor esposo, que también es funcionario de esta universidad y que usted sabe que siempre se los he expresado, las expresiones que hice el día de hoy, no son hacia su persona si no es un llamado al Consejo Universitario, en todo caso si quisiera que la leyera para que comprendiera, no me gusta que las personas hagan “cuchicheos” tengan interpretaciones, valoraciones, que muchas veces lo que hace es distorsionar principios que deben prevalecer también y para la transparencia y confianza de los funcionarios de esta universidad, sobre todo el rol que de jugar un órgano como es el Consejo Universitario. Así qué con todo respeto cuando esté yo le agradecería y si tiene alguna duda, con muchísimo gusto lo puedo ampliar.

El otro asunto que quería decirle con respecto a esto es, usted sabe que yo formé parte de la Comisión que valoró los atestados, también la autorizó para que analice las valoraciones que hizo esta servidora con respecto a su persona, ahí usted podrá constatar que me limité a valorar realmente las respuestas de cada uno, y siempre que la valoré a usted vi las calidades que tenía, jamás la valoré de

manera baja para que usted no pudiera quedar, jamás, usted se va a dar cuenta y podrá constatar que lo que le estoy diciendo es cierto.

En la entrevista cuando tuve oportunidad también le manifesté, creo que cuando usted fue a exponer el proyecto cuales eran las preocupaciones que tenía, lamentablemente creo que no pude estar después en la entrevista, pero, si le indique ahí cuál era la mayor preocupación que he tenido, como miembro estuve durante estos tiempos atrás, que la contratación de actividades académicas, por servicios profesionales, o por honorarios, esto no es adrede, es porque la universidad ha tenido grandes problemas en este sentido, y en años atrás esto le ha causado situaciones irregulares, digamos que ha tenido que enfrentar hasta con la Caja Costarricense del Seguro Social, precisamente sobre esa situación el Consejo Universitario tomó acuerdos en su momento, le pidió a la Oficina de Contratación y Suministros, en aquel entonces a don Pablo Ramírez, a la Oficina Jurídica a la Administración, que se elaboraran los procedimientos, etc., todo en concordancia con la normativa y el bloque de legalidad que debe prevalecer en este tipo de acciones.

Con la nueva Ley de Contracción y Administrativa, es que se llama la ley de contratación, y el reglamento correspondiente, en eso usted sabe más que yo, obviamente que son nuevas regulaciones, hay que ser sumamente expedito en este tipo de cosas; entonces me parece, yo ahí no me quiero referir; lo único que sí quisiera garantizarme, es que cuando se utilice la contratación de profesionales o académicos para actividades académicas de la universidad, yo aquí lo expresé, porque yo dije tengo que decirlo, desde mi punto de vista tiene que prevalecer la idoneidad, que se garantice la idoneidad, pero sobre todo que establece la norma de que deben hacerse abiertamente y demostrar que la persona que es seleccionada, es la mejor, ¿por qué?, porque la que se beneficia con esto es la UNED, y también porque la beneficia a usted, la beneficia a usted en las calidades y la rigurosidad que debe llevar la Oficina de Contratación y Suministros en las decisiones que deba tomar, para mí esta es una acción que debe ser de manera conjunta con la Oficina de Recursos Humanos y con las unidades académicas para que realmente se pueda garantizar eso, y no una acción a discrecionalidad solamente de parte de la Oficina; por eso hoy se lo digo abiertamente, porque no tengo ningún inconveniente.

Al margen de eso también hoy, con todo el respeto a su persona, yo me tomé el atrevimiento nada más de traerla hasta por escrito, está firmado, son unas sugerencias respetuosas de una funcionaria a otra compañera, me alegra mucho que sea una mujer, o sea en ese sentido, las diferencias que tengo no es por género, todo lo contrario, es por procedimiento y por la coherencia que debe tener el Consejo Universitario cuando toma decisiones.

Pero sí decirle y dárselas personalmente, porque aquí en la UNED, como usted conoce dicen cosas por aquí por allá, y al final distorsiona lo que es, por eso le digo yo no tengo porque ocultar nada; las sugerencias son las siguientes, que yo aquí las escribí, es tener presente en su gestión Yirlania, igual como lo indicó don

Ramiro, es lo que establece la ley y lo que establece el reglamento respectivo, porque eso es muy importante para nosotros, el Consejo Universitario y la Administración requiere que las oficinas técnicas sean muy cuidadosas y vigilantes de estos procesos.

Lo establecido en el Estatuto de Personal en cuanto a los deberes, obligaciones y prohibiciones que tenemos como funcionarios de la universidad, porque así como nosotros lo tenemos, la misma Ley de Control Interno, todavía ya con mayor claridad nos establece las responsabilidades que asumimos, nosotros como órgano directivo digamos, lo asumimos de manera colegiada, pero nuestras decisiones se fundamentan en los dictámenes de las oficinas técnicas, entonces requerimos también la seguridad, y en ese sentido de que toda la gente esté jugando el rol que le corresponde para poder tomar la mejor decisión.

El artículo 102 del Estatuto de Personal relativo a la contratación de jubilados de académico, el cual indica y que a la letra lo digo *“Los funcionarios de carrera universitaria que se acojan a los beneficios de la jubilación cesará en sus funciones, podrán participar en todos los actos oficiales de la universidad y podrán ser recontratados hasta por un máximo de medio tiempo, para programas de posgrado, investigación, de conformidad con los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.”*; esta universidad tiene un reglamento de cómo se debe hacer, *“...la posibilidad de recontratación es extensiva a los académicos jubilados de las demás universidades estatales...”* se agrega *“...a los Jubilados al amparo de regímenes de pensiones distintos ante el Magisterio Nacional, sólo podrán ser recontratados por la UNED, sin suspender la pensión, si la respectiva ley o normativa lo permita de manera expresa.”*

Yo quisiera quedarme tranquila dándole todo esto y que quede en actas para que el día de mañana, si algo dicen, no estaré aquí, pero que no digan, que yo no dije lo que consideré que tenía que ser.

Otro aspecto que es importante en esto Yirlania, es que el reglamento para esa contratación de jubilados, creo que no se ha interpretado bien, y más bien ahí en la agenda del Consejo Universitario llegará un momento en que se tendrá que analizar, hay un punto al respecto en ese sentido, pero, si le agradecería que lo vea y si usted considera que hay algo que está mal, pues se lo haga dar a conocer al Consejo Universitario, por si hay que hacer algún cambio que se haga, pero eso está normado y según lo poco que he interpretado de lo que he aprendido de estar acá, es que hay una jerarquía de leyes, entonces un acuerdo de un órgano nunca puede estar por encima de lo que establece un reglamento, ni lo que establece el Estatuto de Personal, mucho menos lo que establece el Estatuto Orgánico.

Así que aquí usted va a encontrar que le adjunto el reglamento para darme por garantía que le está llegando.

El otro asunto como punto 4, *“En un acuerdo que tomó recientemente al Consejo Universitario, tomado en la sesión No. 1877-2007, efectuado el 1 de agosto, así*

que es muy reciente, es el artículo III inciso 5) mediante el cual brinda criterio solicitado en la sesión No. 1870-2007, Art. III inciso 10-b) referente al Proyecto de Ley de Transparencia y acceso a la información pública que es un el expediente número 16.198 de la Asamblea Legislativa.”

¿Por qué le anexo esto?, porque en este caso el Consejo Universitario acoge un dictamen de la Oficina Jurídica que es el OJ. 2007-200 de la Oficina Jurídica y transcribe dicho dictamen en el acuerdo, lo que me interesa es que usted tenga presente el marco referencial jurídico que se hace acá, para que usted vea que aún con todas las observaciones y que a veces nos hacen etc., nosotros tenemos que ser muy cuidadosos y la Oficina Jurídica precisamente esté debiendo un dictamen a este Consejo y este Consejo lo acogió y así lo transcribió.

“También me tome el atrevimiento, pero también hay un ensayo laborado por Virginia Zúñiga Mesén, supongo que es una estudiante de la Maestría de Derecho Público de la Universidad de Costa Rica, elaborado el 24 de noviembre 2006, titulado “La Contratación Administrativa de Urgencia”, este ensayo lo pueden encontrar en la dirección electrónica que aquí le indicé, pero también aún así, llegué a mi casa y se lo imprimí para que usted mejor lo tenga, y por supuesto para cumplir lo que establece la Ley de Control Interno, en particular la responsabilidad que asumimos, como funcionarios públicos en el ejercicio de nuestras funciones.”

Esto se lo digo porque para mí, yo creo que es algo que también vuelvo a decir, no es que comparto con don Ramiro, es el hecho de que la Oficina de Contratación y Suministros igual que la Oficina de Recursos Humanos, igual que otras dependencias, son oficinas técnicas, que tienen funciones muy claras y que están enmarcadas dentro de un bloque de legalidad, tanto nacional como institucional, no son oficinas de confianza de nadie, son oficinas que deben de establecer esto.

Para finalizar decirle que cualquier cosa en la que yo pueda ayudarle con muchísimo gusto, soy sumamente “camiseta UNED cien por ciento”, así que siempre haré las cosas por el apego que tengo a este Consejo, y el compromiso que adquirí con la Comunidad Universitaria cuando acepté estar sentada aquí.

Decirle, que espero que Dios le dé la sabiduría y la madurez suficiente para poder atender, lo más importante es poder limar las inconformidades, las comunicaciones que no se hayan tenido en este momento en la Oficina de Contratación y Suministros, para que todas las personas puedan trabajar de manera armoniosa, porque el que se tenga un ambiente laboral adecuado, es lo fundamental y de confianza, todos vivimos en un estrés actualmente y a veces eso nos “ofuzca” un poco; pero sobre todo decirle que yo espero que esta experiencia nueva para usted, sea para crecimiento y estoy segura que así va a hacer, así que hago entrega de esto para usted.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias. Yirlania cuando a usted se le nombra se hace partiendo también de un proyecto, nada más quiero terminar indicándole que ese proyecto sea la guía suya en cumplimiento de sus funciones, obviamente dentro del marco legal, que no creo que haya que recordar, usted lo conoce bastante bien, pero si velar porque ese proyecto se vaya cumpliendo en sus diferentes etapas, y que esté atenta a pedirle al Rector, al Consejo de Rectoría y cuando corresponda al Consejo Universitario los apoyos respectivos para cumplir con el compromiso que usted asume con la universidad, que es como una especie de contrato, usted se compromete a llevar adelante un proyecto determinado.

El otro día le decía en el CONRE, algunos puntos que de manera particular a mi me interesen, han sido retomados aquí, como es la construcción de centros universitarios. Mencionaba en el Consejo de Rectoría, que quizá mi mayor frustración en el ejercicio de la Rectoría durante estos ocho años, ha sido ver lo lentos que son todos los procesos de construcción, el hecho en que en algunas oportunidades cuando se ha pasado muchos meses tengan que declararse infructuosos y no concreten en atender una necesidad de la universidad, sobre todo cuando se han conseguido recursos, para que estos puedan llevarse a la práctica y ver esos recursos sin utilizar realmente, es doloroso porque los estudiantes necesitan que mejoremos y mejoremos rápidamente las condiciones de las sedes universitarias de la UNED.

También vemos que la Ley de Contratación y el Reglamento de Contratación se ha modificado, a buscado introducir flexibilidades en esos procesos, que ahora debemos de aprovechar.

Le mencionaba la importancia primordial de la capacitación que debe darse las jefaturas, direcciones y funcionarios que en cada dependencia están encargados de los trámites de Contratación y Suministros, para que con la agilidad, con la facilitación que su oficina debe darle a cada dependencia se puedan cumplir los propósitos de la universidad, obviamente enmarcados dentro de los principios y regulaciones que detiene la contratación administrativa pública en nuestro país y en la UNED.

Reiterarle el apoyo personal y el apoyo de la administración y desde el Consejo Universitario, para que cumpla su función en la UNED.

LIC. JOSE M. ALFARO: Todo lo que se ha dicho y estoy a sus órdenes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un recuento que hice un día de estos, me di cuenta que cómo que hay más mujeres que hombres en puestos de jefatura en la UNED, me parece a mí muy provechoso.

DRA. XINIA CARVAJAL: Excelente, está faltando el 50%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo creo que si, tengo que hacer cuentas, el conteo exacto, pero creo que sí.

DRA. XINIA CARVAJAL: Y por meritos todos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yirlania se suma a eso, por meritos también.

MBA. YIRLANIA QUESADA: Buenos días, muchísimas gracias por todas las muestras de apoyo, que no les quede la menor duda, el compromiso personal que adquiero con la UNED, desde que yo ingresé, ya casi la otra semana son 10 años de estar en esta universidad, adquiriré un compromiso personal con la institución, al punto de que siempre he tratado y siempre voy a tratar de dar no solamente el cien, sino más del cien por ciento por la institución que me ha brindado tantas oportunidades desde el inicio.

A raíz de eso, les manifiesto abiertamente el compromiso personal que adquiero durante los próximos 6 años y hasta que me jubile posiblemente con la institución, porque creo fervientemente de que la universidad puede llegar a mejorar y que puede llegar a hacer esa utopía que todos deseamos que sea, que tenga instalaciones que los estudiantes puedan aprovechar al máximo, que pueda atender todas sus necesidades con la mayor celeridad posible, porque eso es lo que buscamos todos, un optimo.

Doña Xinia manifestaba, que me instaba a soñar, por supuesto, por los sueños que me he propuesto, yo creo que hoy si estoy acá, y mucho de mi proyecto está basado en ese sueño, lo que yo aspiro que sea la oficina, y lo que aspiro que sea la oficina dentro del contexto y dentro del marco de la universidad.

Por dicha, mucho de lo que se ha trabajado durante estos diez meses que he estado como interina, ha dado frutos poco a poco, sé que es un proceso de transición, al menos va a hacer una transición sumamente fuerte, y va a hacer un proceso de paso a paso.

Por cierto hoy en la mañana nos reunimos por primera vez la gente de Proyectos con el Vicerrector Ejecutivo y la gente de Servicios Generales, para empezar a establecer la “estrategia” para lo que es la construcción del Centro Universitario de San José, ¿por qué?, porque es uno de los proyectos más importantes dentro de todos, que tienen una importancia muy especial, pero es uno de los que va a significar un desembolso importante de parte de la Universidad y empezamos a analizar todas las vías, las mejores opciones, no solo para que el proceso sea exitoso, sino para que se hagan en el menor tiempo posible, porque entendemos la necesidad y la preocupación que existe en todos los niveles de la organización, eso demuestra que estamos tratando de trabajar en equipo y tenemos que hacerlo.

Años atrás se tenía una visión muy dividida de lo que tenía que hacer la universidad, cada dependencia en su hora de competencia, pero nunca se interrelacionaba con las demás, de ahí que siempre muchos de los procesos importantes se caían en algún aspecto, porque no se tenía una concepción de

equipo, ahora tratamos de mejorar eso, establecer equipos y de mejorar la comunicación, en la medida en que nosotros trabajemos en forma coordinada, que la información fluye que sea transparente en principio, todo va a salir bien, ¿por qué?, porque todos vamos hacia el mismo norte tenemos los mismos objetivos.

El lunes, dentro de toda la charla que se tuvo en el Consejo de Rectoría, don Rodrigo como bien me lo manifestó ahora, expreso su petición particular sobre el esfuerzo que hay que hacer sobre construcciones, y eso es un reto y un compromiso que tenemos que asumir todos.

De mi parte y con todos los recursos que tenga a disposición la Oficina de Contratación y Suministros vamos a luchar para que esto se una realidad, no podemos permitirnos, al menos mi formación personal, me permite simular muy poco el fracaso, siempre he tratado de hacer las cosas con una visión de éxito, porque sino mejor no me animo.

Entonces bajo esa misma formación, que gracias a Dios me ha inculcado la familia de siempre buscar lo óptimo, de mejorar día a día, es que tengo la certeza de que vamos a lograr mucho de las aspiraciones que tiene la universidad en este caso.

En términos de oficina, el compromiso es mejorar el clima de la oficina, soy consciente por la formación académica que tengo, que ninguna institución, ninguna empresa, ninguna industria sobre vive, ni está bien, si el clima organizacional no es sano, si la gente no se convierte técnicamente en una familia, de que si no tienen una compenetración unos con otros, no quiero decir con esto de que sea una cultura tolerante, que sea demasiado paternalista, sino que todos debemos tener una concepción clara, por lo que estamos y lo que tenemos que hacer, y hacerlo en la mayor armonía posible.

Una de las grandes desventajas que tienen las instituciones hoy día, es que nunca se comunica a los subalternos de lo que se espera que se haga, o lo que se espera de ellos, ni se les toma especial interés en sus iniciativas, a veces las personas, que por lo general pasan inadvertidas en una oficina, son las que tienen las ideas más brillantes, son las que tienen las soluciones más simples a los problemas más complejos, y yo soy creyente y me gusta llegar y sacar eso de las personas, y espero seguirlo haciendo, al menos lo he tratado de irlo sacando en estos diez meses que estaba como interina, y he obtenido unos resultados sorprendentes, las personas dan un cambio radical, se esfuerzan más, y le inyectan una cuota adicional de amor a la labor que hacen y eso es lo que buscamos todos, con esa cuota de amor podemos resolver mejor las cosas.

Reitero el compromiso, tanto yo como mi oficina están en la mayor disposición de atender con la mayor celeridad y dentro de las posibilidades también, todo los requerimientos, no solamente del Consejo Universitario de las autoridades, sino de todas las dependencias, porque también tengo muy claro que nosotros somos una dependencia más y que cómo tal tenemos que trabajar para que las demás dependencias también trabajen y cumplan su labores en forma optima.

Como lo manifesté, creo que fue en enero o febrero, en una reunión que tuve en la Rectoría, si les pido que cualquier observación, para bien o para mal me la hagan, porque no hay peor cosa de estar haciendo las cosas mal y que nadie se lo diga, y yo soy muy receptiva a ese tipo cosas; nunca me he enojado porque me digan las cosas claras, ni tampoco me creo los elogios que me han hecho ¿por qué?, porque uno tiene que tener una cuota de equilibrio entre lo bueno y lo mala, entonces si los insto para que si tienen lo bueno, lo malo y lo regular alguna observación, estoy sumamente abierta para que me lo hagan, porque aquí la consigna es mejorar, y todo es para mejorar y a mi me quedan muchísimos años y yo espero que cuando ya me jubile de la UNED poder decir –que dicha la universidad está y yo contribuí un poquito, en lo que es la universidad hoy en día-, muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Yirlania, muchos éxitos en su función.

MBA. YIRLANIA QUESADA: Muchas gracias.

* * *

Al ser las 12:15 p.m. se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario la MBA. Yirlania Quesada.

* * *

2. Solicitud de Marlene Víquez, en relación con el uso del Fondo de la Federación de Estudiantes de la UNED.

* * *

La discusión de este punto se encuentra en el punto 1 del apartado de Informes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA reiterar a la Federación de Estudiantes, el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1767-2005, Art. IV, inciso 4-a), en relación con la divulgación sobre el uso de los recursos del Fondo FEUNE, que se transcribe a continuación:

“CONSIDERANDO QUE:

1. *La participación estudiantil en la toma de decisiones de la universidad, se propicia mediante el Fondo FEUNED, aportado por los propios estudiantes en la Cuota Estudiantil, conforme al acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 1532-2001, Art. IV, inciso 6, del 7 de setiembre del 2001.*
2. *El Fondo FEUNED para la participación Estudiantil en la UNED, fue creado por el Consejo Universitario, en la sesión 1547-2001, Art. III, inciso 3, del 13 de diciembre del 2001.*
3. *El Reglamento del Fondo FEUNED fue aprobado por el Consejo Universitario en la sesión 1553-2002, Art. IV, inciso 1, del 8 de febrero del 2002.*
4. *El ideal del Fondo FEUNED es propiciar una mayor representación estudiantil en las instancias universitarias, más equidad en el ejercicio de la representación por centro universitario y menos concentración de dicha representación en personas específicas.*
5. *El Reglamento del Fondo FEUNED propicia la rendición de cuentas a la comunidad estudiantil y a la comunidad universitaria.*
6. *El Consejo Universitario reconoce y respeta la autonomía plena del movimiento estudiantil, en todos los aspectos que le competen a su gestión.*
7. *Todos los universitarios deben asumir la política de rendición de cuentas de la UNED.*

Por lo tanto, SE ACUERDA:

Solicitar respetuosamente a la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED), un informe de la gestión realizada para divulgar en los Centros Universitarios y en la comunidad estudiantil el uso de los recursos del Fondo FEUNED, en cumplimiento de los artículos 11 y 12 del reglamento respectivo.”

ACUERDO FIRME

3. **Solicitud al TEUNED en relación con el voto electrónico.**

* * *

La discusión de este punto se encuentra en el punto 2 del apartado de Informes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Atendiendo la inquietud planteada por el Prof. Ramiro Porras, SE ACUERDA:

Solicitar al Tribunal Electoral Universitario y a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones que retomen nuevamente la posibilidad de hacer viable en la UNED la implementación del voto electrónico.

ACUERDO FIRME

4. Ampliación de plazo a la Comisión de Internacionalización.

* * *

La discusión de este punto se encuentra en el punto 5 del apartado de Informes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

En atención a la solicitud de prórroga planteada por la MBA. Heidy Rosales, para la presentación del informe que debe presentar la comisión nombrada en sesión 1870-2007, Art. IV, inciso 6), SE ACUERDA:

Conceder una prórroga de un mes (hasta el 30 de noviembre del 2007), para que la comisión nombrada en sesión 1870-2007, Art. IV, inciso 6), presente ante el Consejo Universitario el plan de acción para la internacionalización.

ACUERDO FIRME

5. Premio que otorgó la Defensoría de los Habitantes al proyecto de la UNED y felicitación a la señora Rosa Rodríguez, Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz.

* * *

La discusión de este punto se encuentra en el punto 10 del apartado de Informes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

El Consejo Universitario felicita a la Licda. Rosa Rodríguez, por el premio APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA 2007 en la categoría de Institución Pública, otorgado al Vivero la Esperanza del Centro Universitario de Santa Cruz.

Asimismo, insta a todos los funcionarios para que asistan a la ceremonia de entrega que se realizará el jueves 1 de noviembre a las 5:30 en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

ACUERDO FIRME

6. Nota enviada por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, donde solicita pago de viáticos, pasajes e impuestos para asistir a Asamblea AMOCVIES.

Se recibe oficio AI-138-2007 del 26 de octubre del 2007 (REF. CU-446-2007), suscrito por el Lic. José E. Calderón Solano, Auditor Interno, en el que solicita autorización y pago de gastos, para participar en la XXV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., que se realizará en México, del 7 al 9 de noviembre del 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los demás informes los dejo para la próxima sesión, par poder entrar y por lo menos conocer la solicitud que nos hace el señor Auditor, que se le autorice a participar en la Asamblea de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, esa

Asociación incorpora a América Central, y a la que él usualmente participa en México, son los días 7, 8 y 9 de noviembre.

Siempre está presupuestado por lo que me parece que lo que corresponde es aprobárselo como siempre.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo estaría de acuerdo con que el señor Auditor vaya en los términos que los ha expresado el señor Rector, pero lo único que quiero garantizarme es que antes de que se vaya entregue el informe que este Consejo Universitario le solicitó relacionado con la Asociación de Estudiantes de Alajuela porque él tiene un plazo que debe cumplir con este informe, yo quiero garantizarme de que antes de que se vaya cumpla con ese informe, por el caso de Colman Zambrana.

Considero además, que una vez resuelto todas las inquietudes que en este momento están presentes, lo del dictamen, el Reglamento de la Auditoría que se les devolvió, el Consejo Universitario dentro de la excitativa que hace la Contraloría a este Consejo, entre a conversar más seriamente con el señor Auditor, porque eso es una excitativa que nos la están haciendo, y tenemos que hacerlo.

Esta sería mi posición, nada mas quiero que eso quede constando en actas.

Además, quiero recordarle a este Consejo Universitario, que los viajes que se ven en el Consejo Universitario, solamente son los que corresponden al Rector, a los miembros del Consejo Universitario y al Auditor, los demás viajes son, por una comunicación que dio la Contraloría General de la República, potestad del Rector, lo cual a mí me parece bien. Lo que nosotros en algún momento aquí expresamos es que, está bien que el Rector lo apruebe pero si deben existir condiciones y criterios que salvaguarden para que se ejecute esa acción, creo que todavía en la Comisión de Administrativos está analizándose ese asunto.

Existe un Reglamento vigente de Emisiones Oficiales, y ahí se dan condiciones de quienes son las que tienen que darse, ese reglamento tiene que hacerse, eso salvaguarda también la transparencia de las decisiones de la Rectoría, pero si hay tiempo para la próxima semana no veo ningún inconveniente.

* * *

Se decide dejar este asunto pendiente para la próxima sesión.

* * *

- 7. Nota suscrita por la Junta Directiva de la FEUNED, donde informan la participación del señor José Félix Cuevas C, Presidente de la Federación, a la Sesión Extraordinaria del CSUCA en México.**

Se conoce oficio FEUNED 802-2007 del 22 de octubre del 2007, suscrito por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, en que transcribe el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 231 del 19 de octubre, Capítulo III, artículo XIV, en el que autoriza la participación del Sr. José Félix Cuevas Corea, Presidente de la FEUNED, en la LXXXIII Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) a realizarse los días 29 y 30 de octubre en Ciudad Guadalajara, México.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Félix va a participar en la reunión en SUCA, que tiene lugar esta próxima semana en México, él va como representante estudiantil no como miembro del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Hay un acuerdo del Consejo Universitario que lo autoriza?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, hay un acuerdo de la Federación de Estudiantes lo que pasa es que apenas se lo autorizaron el viernes de la semana pasada y como no hubo sesión, entonces es necesario que lo ratifiquemos.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce oficio FEUNED 802-2007 del 22 de octubre del 2007, suscrito por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, en que transcribe el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 231 del 19 de octubre, Capítulo III, artículo XIV, en el que autoriza la participación del Sr. José Félix Cuevas Corea, Presidente de la FEUNED, en la LXXXIII Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) a realizarse los días 29 y 30 de octubre en Ciudad Guadalajara, México.

SE ACUERDA:

Ratificar el acuerdo de la Junta Directiva de la FEUNED y se autoriza la participación del Sr. José Félix Cuevas Corea, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED, en la LXXXIII Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizará los días 29 y 30 de octubre en Ciudad Guadalajara, México.

Para tal efecto, se aprueba el pago de:

- **Boleto aéreo San José – México – Guadalajara – México – San José.**

- Un adelanto de viáticos de \$693 (seiscientos noventa y tres dólares), equivalente a tres días.
- Fecha de salida del país: 28 de octubre, 2007.
Fecha de regreso al país: 31 de octubre, 2007.
- Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

* * *

Se levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / LP / NA